

Documento de priorización de líneas estratégicas y zonas de intervención en gestión del riesgo de desastres en COLOMBIA

2014-2018



“Trabajando por una Colombia menos vulnerable con comunidades más resilientes”

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres **SNGRD**

Septiembre de 2014



Presidencia de la República

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República

Néstor Humberto Martínez Neira
Director Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Carlos Iván Márquez Pérez
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD

Richard Alberto Vargas Hernández
Subdirector General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD

Documento elaborado por:
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD

Comité técnico
Edwin Pinto – Asesor Técnico Convenio OXFAM - UNGRD
María Margarita Arias – Coordinadora Cooperación Internacional
Pilar García – Subdirectora Conocimiento del Riesgo
Alejandra Mendoza – Subdirección de Manejo de Desastres
Álvaro Galeano – Subdirección de Conocimiento del Riesgo
Juanita Jaramillo – Subdirección de Reducción del Riesgo

Fotografía y Corrección de Estilo
Oficina Asesora de Comunicaciones
Diego Alfaro
Yineth Pinilla Quintero

Bogotá D.C., septiembre de 2014

www.gestiondelriesgo.gov.co

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	CONTEXTO NACIONAL.....	5
2.1.	Marco legal	5
2.2.	Marco Institucional	6
2.2.1.	El Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	7
2.3.	Colombia menos vulnerable.....	10
3.	COLOMBIA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	13
4.	CONDICIONES DE RIESGO DE DESASTRES EN EL PAÍS.....	14
5.	OBJETIVO.....	15
6.	DEFINICIÓN DE ZONAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS PARA INVERSIÓN, ¿DÓNDE?.....	15
6.1.	METODOLOGÍA	15
6.1.1.	Análisis de riesgo en el país - Evaluación de impactos.....	16
6.1.2.	Aproximación a la vulnerabilidad	21
6.1.3.	Índice de aproximación al riesgo (IAR)	22
6.1.4.	Matriz de inversión.....	23
6.1.5.	Índice equivalente	26
6.2.	Análisis de la Información	28
6.3.	Zonas geográficas prioritarias para Intervención	30
7.	LÍNEAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS PARA LA INVERSIÓN, ¿QUÉ?	30
7.1.	Fortalecimiento Institucional	30
7.2.	Conocimiento del Riesgo.....	31
7.3.	Reducción del Riesgo	32
7.4.	Manejo de Desastres	32
8.	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PAÍS, ¿CÓMO?	33
8.1.	Lineamientos para la Intervención en Gestión Del Riesgo de Desastres en el Nivel Territorial	34
8.2.	Ruta de Intervención.....	34
8.3.	Herramientas Metodológicas.....	35
8.4.	Complementariedad y cofinanciación.....	36
9.	CONCLUSIONES	37

1. Introducción

La Gestión del Riesgo en Colombia ha venido en constante evolución desde la creación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres –SNGRD- en el año de 1989, hasta hoy, con la firma con la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

A diferencia de la anterior normatividad (Decreto 919 de 1989), centrada en una visión reactiva, la nueva política establece el ámbito público de la gestión del riesgo de desastres como un proceso social para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Se establece que la gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Dentro de esta evolución cabe destacar el establecimiento de principios y definiciones, como la base de cualquier proceso de gestión del riesgo que se lleve a cabo en Colombia. Igualmente, se conforman 3 subdirecciones, con sus respectivas plataformas nacionales interinstitucionales: Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo, Comité Nacional para la Reducción del Riesgo y Comité Nacional para el Manejo de Desastres, que son instancias de asesoría, planeación, orientación y seguimiento, destinadas a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de Gestión del Riesgo bajo la coordinación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-.

De otro lado, se estima que el 86% de la población colombiana está expuesta a una amenaza sísmica alta y media, el 28% a un alto potencial de inundación y el 31% a una amenaza alta y media por movimientos en masa, información que para los procesos de gestión del riesgo en el país, es preponderante en cada uno de los momentos, pues la mayoría de nuestras poblaciones se encuentran expuestas a múltiples factores amenazantes. De acuerdo con los antecedentes históricos, en los últimos 40 años, las pérdidas económicas generadas por los desastres intermedios y pequeños es 2.5 veces superior a lo generado por los grandes desastres. Basta ver el impacto reciente de fenómenos de variabilidad climática como el fenómeno de La Niña, El fenómeno de El Niño y los eventos hidrometeorológicos extremos.

Esa misma política estableció la Cooperación Internacional como un medio valioso para mantener y estrechar los lazos bilaterales y multilaterales con países, organismos y agencias, siempre en procura del fortalecimiento del Sistema Nacional y sus entidades públicas, privadas y comunitarias que lo integran; promoviendo una cooperación a partir de principios de calidad, oportunidad, pertinencia y eficacia, que incentiven la apropiación nacional, sectorial y territorial.

Lo anterior en consonancia con las declaraciones y los postulados de foros de alto nivel, donde se han abordado la eficacia de la ayuda al desarrollo y la cooperación internacional (Declaración de París, Programa de Acción de ACCRA, Alianza de Busan); en relación con los postulados de los documentos preparatorios de un nuevo marco de acción Post Hyogo (Camino a Sendai 2015)

Durante el cuatrienio 2010-2014 se han desarrollado avances representativos en los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, con la inversión coordinada y articulada de entidades públicas, privadas y comunitarias de origen territorial, nacional y de cooperación internacional. Más de 2 billones de pesos invertidos tan solo a través de la UNGRD en conocimiento del riesgo, reducción y manejo de desastres en el periodo 2010-2014. Eso sin contar con los recursos invertidos a través de Colombia Humanitaria (5,3 billones de pesos) y el Fondo de Adaptación.

Dentro de los instrumentos de planificación desarrollados por la UNGRD en el marco de la Ley se encuentran el **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2025**, y el **Plan Estratégico de Cooperación Internacional de Gestión del Riesgo de Desastres**, elaborado por la UNGRD con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC- Colombia, entre otros.

El propósito de dichos instrumentos, vitales para aquellos que desean cooperar con el país y sus instituciones, es orientar los esfuerzos externos para articularlos con los intereses nacionales, objetivos y metas del Gobierno Nacional en esta materia. Estos instrumentos, junto con las políticas nacionales de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo, cambio climático, cooperación internacional y demás políticas sectoriales, junto con sus sistemas y la institucionalidad son el marco general en el que debe desenvolverse las diversas iniciativas de cooperación.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo como entidad coordinadora del –SNGRD- ha preparado el presente documento y lo ha complementado con los aportes de las entidades que conforman cada uno de los Comités Nacionales de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, constituyéndolo en un documento del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres que fija las líneas estratégicas y zonas de priorización que deben atenderse para el periodo 2014-2018

Así, se realiza entonces por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres este documento que es el resultado de un estudio y un análisis que nos permiten definir las líneas estratégicas y zonas de priorización a ser tenidos en cuenta en las inversiones de Cooperación Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres en el país y un insumo valioso a la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional. El documento desarrolla un análisis incluyendo variables de afectación histórica, inversiones, vulnerabilidad y exposición a amenazas que permiten definir las líneas y zonas de priorización para la inversión de la Cooperación Internacional en Colombia.

2. Contexto nacional

2.1. Marco legal

La Constitución Política Colombiana contiene normas específicas sobre las obligaciones de todos y cada uno de los ciudadanos, así como el accionar del Gobierno Nacional en caso de situaciones de calamidad pública, a saber: En el artículo 95, cuando trata de los “deberes de la persona y del ciudadano” ordena “Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas”;

En el artículo 215 fija facultades para el Presidente de la República, en caso de que sobrevengan hechos que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituyan grave calamidad pública” para declarar el estado de emergencia por períodos hasta de treinta días en cada caso y dictar decretos con fuerza de ley, destinados exclusivamente a conjurar la crisis y a impedir la extensión de sus efectos.

El Congreso de la República ha expedido una serie de leyes, o facultado al Presidente de la República para legislar sobre la Gestión del Riesgo de manera general o asuntos específicos. Algunas de las leyes de mayor relevancia para los fines del presente documento son las siguientes:

Ley 99 de 1993, creó el Ministerio del Medio Ambiente y estableció que “La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento” como uno de los principios de la política ambiental colombiana. Además descentralizó las actividades de “análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirles en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres; adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación”, al ponerlas en cabeza de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Ley 164 de 1994, que aprobó la “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, Convención Marco que en el numeral 8 del artículo 4°, consigna que “las Partes estudiarán a fondo las medidas que sea necesario tomar en virtud de la Convención para atender a las necesidades y preocupaciones específicas de las Partes que son países en desarrollo derivadas de los efectos adversos del cambio climático o del impacto de la aplicación de medidas de respuesta”, indicando los países con mayor vulnerabilidad, entre los cuales se halla Colombia en los literales b), c), d), e), f), g) y h).

Ley 629 de 2000, que aprobó el “Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, que en el numeral tres (3) y cuatro (4) del artículo 2° del Protocolo, establece una cláusula complementaria para los propósitos de atender a las necesidades de países en desarrollo con efectos adversos del cambio climático o del impacto de la aplicación de medidas de respuesta.

Ley 1505 de 2012, Por medio de la cual se crea el Subsistema Nacional de Voluntarios de Primera Respuesta y se otorgan estímulos a los voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos de Colombia y de la Cruz Roja Colombiana y se dictan otras disposiciones en materia de voluntariado en primera respuesta.

Ley 1523 de 2012, por medio de la cual se adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Esta Ley sustituyó el Decreto Ley 919/89 y determinó responsabilidades, principios y definiciones, e implantó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; Ley 1575 de 2012, Ley General de Bomberos de

Colombia.; y la Ley 1523 de 2012, en el artículo 34, ordenó a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la elaboración del Plan Nacional de Gestión del Riesgo se encuentra en curso, razón por la cual sigue rigiendo el Decreto 098 de 1998.

Plan Estratégico de Cooperación Internacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, adoptado por la UNGRD por medio de Resolución 1109 de 2013 y elaborado en coordinación con la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia, APC- Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco del Artículo 43 de la Ley 1523, con el fin de definir las líneas de oferta y demanda de Gestión del Riesgo de Desastres y los mecanismos de coordinación con la cooperación internacional.

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, por medio del cual se establecen los objetivos, metas, estrategias y resultados de la Política Nacional de Gestión del Riesgo que deberán ser implementados en el periodo 2013 - 2025 para encaminar el desarrollo social y económico hacia la sostenibilidad, elaborado de acuerdo con los artículos 32, 33 y 34 de la Ley 1523 de 2012. Este Plan es el marco cuyo cumplimiento se vuelve el objetivo principal de las acciones de cooperación internacional en Gestión del Riesgo de Desastres.

2.2. Marco institucional

La nueva política de Gestión de Riesgos establece el ámbito público de la Gestión del Riesgo de desastres como un proceso social para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres. De esta forma, la Gestión del Riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro y la gestión ambiental territorial sostenible.



El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD- se basa en tres procesos: (i) conocimiento del riesgo, (ii) reducción del riesgo y (iii) manejo de desastres, y para garantizar su efectividad se crearon cuatro componentes: (a) estructura organizacional, (b) Instrumentos de planificación, (c) mecanismos de financiamiento y (d) sistemas de información.

Estructura Organizacional del SNGRD

La estructura organizacional está constituida por las instancias de dirección y las de orientación y coordinación. *La dirección está a cargo del Presidente de la República, el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, los Gobernadores y los Alcaldes en sus respectivos territorios.*

Justo una de las medidas fundamentales en este fortalecimiento institucional fue la creación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD (Decreto 4147 de 2011) como una unidad administrativa especial con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República con el objetivo de dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del SNGRD. Por su parte, los Gobernadores y Alcaldes son responsables de implementar la gestión del riesgo en su jurisdicción.

Las instancias de orientación congregan toda la capacidad institucional en los tres niveles territoriales de gobierno, más capacidades del sector privado y la comunidad organizada: el Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo que prácticamente corresponde al Consejo de Ministros, que orienta y aprueba las políticas de gestión del riesgo y su articulación con los procesos de desarrollo. Tres comités nacionales en línea con los procesos de la gestión del riesgo (conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres) conformados por las entidades públicas y privadas con mayor capacidad de aporte en estos temas. Y consejos departamentales y municipales de gestión del riesgo en apoyo a los respectivos mandatarios.

En desarrollo de este modelo, vienen trabajando los comités nacionales de conocimiento, reducción y manejo, bajo la coordinación de la UNGRD. El Consejo Nacional ha abordado los temas fundamentales en cabeza del Presidente de la República y el soporte de la UNGRD como es el caso de la actual temporada seca y su posible extensión por un fenómeno de El Niño. El 100%

de las gobernaciones y municipios han instaurado sus respectivos consejos territoriales para la gestión del riesgo ejerciendo su desempeño en la coordinación de acciones regionales y locales en función de sus propios problemas haciendo uso de los diferentes instrumentos creados por la misma Ley 1523.

Para fortalecer el desarrollo institucional para la gestión del riesgo, la Ley establece que todas las gobernaciones y los municipios de más de 250.000 habitantes deben constituir oficinas asesoras en gestión del riesgo (los demás municipios un cargo del nivel asesor). Meta que se ha cumplido con la asesoría directa de la UNGRD para que las entidades territoriales efectúen las respectivas reformas administrativas en 14 Departamentos y 22 municipios de más de 250.000 habitantes.

Instrumentos de planificación

Para plasmar el qué hacer específico en el marco de los tres procesos, la política establece la formulación de planes de Gestión del Riesgo en los tres niveles de gobierno. La UNGRD ya formuló el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en su componente general y los comités nacionales vienen formulando los componentes programáticos. En razón de la obligación de las entidades territoriales en esta labor de consolidar una comprensión cabal de sus condiciones de riesgo y de programar y ejecutar las acciones de intervención requeridas principalmente para su reducción y de preparación para la respuesta, la -UNGRD-ha dispuesto de un amplio programa de asistencia técnica llegando de manera directa a los municipios. Cubriendo toda la demanda surgida, la -UNGRD-ha prestado la asistencia técnica y asesoría en su sitio a 32 consejos departamentales y 770 consejos municipales de gestión del riesgo.

Mecanismos de financiación

Adicionalmente, se estableció que todas las entidades territoriales deben tener un fondo para la gestión del riesgo de desastres, como una cuenta especial del presupuesto, con el propósito de invertir, destinar y ejecutar recursos en medidas de conocimiento y reducción del riesgo de manejo de desastres. En este sentido la UNGRD ha asesorado 26 departamentos y a más de 400 municipios que han demandado apoyo y orientación directa para la creación y operación de este mecanismo de financiación.

2.2.1. El Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Componente de Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan Nacional de Desarrollo

Las bases del documento preliminar del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 que estará siendo presentado para su aprobación al Congreso de la República, fijan 6 prioridades para el próximo cuatrienio en materia de Gestión de Riesgos:

- a. Fortalecimiento institucional del -SNGRD-y -UNGRD-: Se mantendrá el fortalecimiento de todas las entidades que conforman el SNGRD en todos los procesos, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, y con la dotación de elementos técnicos, tecnológicos, infraestructura y operativos. Es un proceso continuo que se mantendrá en todos los niveles territoriales y que demandará acciones públicas, privadas, comunitarias y provenientes de la cooperación. El reto, propiciar procesos de fortalecimiento sostenibles.

Uno de los grandes desafíos para el próximo cuatrienio, será la creación de un Centro Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres -CNGRD- como un mecanismo para contar con un centro seguro, sísmo resistente y que permita al Estado Colombiano responder a desastres de carácter nacional y facilitar la coordinación interinstitucional, nacional e internacional. La consolidación del Centro Nacional de Logística, será otra de las grandes metas del próximo cuatrienio como un mecanismo para mejorar la logística en operaciones, el seguimiento y monitoreo y su desarrollo a nivel de los territorios y las entidades operativas.

- b. Fortalecimiento para las regiones: El fortalecimiento de las regiones es un planteamiento general del Gobierno Nacional y el -SNGRD-mantendrá plena sincronización con ello. De esta manera será una prioridad abordar y fortalecer los aspectos de conocimiento del riesgo de acuerdo a las amenazas y vulnerabilidades presentes en el territorio; continuar abordando en las regiones iniciativas de gestión prospectiva especialmente con el ordenamiento territorial, la planificación del desarrollo y el manejo de las cuencas hidrográficas y promover la protección financiera en grandes y medianas ciudades. Una de las más grandes metas será asegurar al menos el 90% del territorio con Consejos Territoriales, Fondos de Gestión del Riesgo y Planes Municipales de Gestión del Riesgo.
- c. Sistema Nacional de Información para la gestión del riesgo de desastres -SNGRD-: Contar con sistemas de información precisos, confiables y que permitan la toma de decisiones en todos los procesos de la gestión del riesgo es uno de los asuntos que deberá estar en el siguiente y los próximos cuatrienios. La complejidad de la arquitectura de estos

sistemas y los módulos necesarios en todos los ámbitos demanda una alta capacidad técnica y el aprendizaje internacional en la materia.

- d. Post marco de acción de HYOGO y adaptación al cambio climático: El Gobierno Colombiano ha estado participando activamente en las plataformas regionales y en las mesas de trabajo que construyen los documentos base de los cuales se extraerán los objetivos, metas e indicadores del nuevo Marco de Acción Global (MAH2). Poner en marcha acciones que permitan difundir este nuevo marco, articular los planes de gestión del riesgo a este marco global y promover iniciativas de apropiación local será otra de las líneas de acción del cuatrienio.

Otro de los aspectos que se debe resaltar, es el primer ejercicio realizado conjuntamente con uno de los cooperantes presentes en Colombia y fue la evaluación del avance en la implementación del Marco de Acción de Hyogo directamente con las comunidades. La-UNGRD-apoyó la participación de la Sociedad Civil de manera directa en la revisión y contextualización de la herramienta de consulta “Visión de Primera línea” en comunidades de La Guajira, de Nariño, de Cauca y Atlántico. La herramienta de consulta recoge las percepciones de las comunidades, funcionarios locales y organizaciones de la sociedad civil frente al tema de la Gestión Del Riesgo de Desastres desde su propia percepción local, de esta manera las comunidades que ya cuentan con calanes directos en los CMGRD pueden ampliar su posibilidad de participar en instrumentos de Política Global de GRD. Replicar y ampliar este tipo de acciones, será una oportunidad para el SNGRD y los cooperantes.

- e. Reglamentación y financiación del -FNGRD-: Asegurar recursos para el financiamiento de la gestión del riesgo, especialmente el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y la recuperación, será una de las metas del cuatrienio. Dotar de instrumentos financieros a los entes territoriales y mecanismos que fortalezcan el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo será un propósito del siguiente periodo. Esto implica identificar instrumentos que permitan que los Privados contribuyan al financiamiento de la gestión del riesgo.
- f. Responsabilidad de los sectores: Asegurar una adecuada gestión del riesgo dependerá mucho de que tanto se apropien los sectores de la gestión en su respectivo sector. Trabajar de manera articulada con cada una de las entidades líderes en procesos de reglamentación, desarrollo normativo, creación de mecanismos financieros sectoriales, guías sectoriales para abordar los procesos de conocimiento, reducción y manejo; guías de planes sectoriales de gestión del riesgo de desastres y estrategias de respuesta sectorial.

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –PNGRD- 2014-2015

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo PNGRD es el instrumento de planificación más importante derivado de la Ley 1523 de 2012, por medio del cual se dan a conocer los objetivos, metas, estrategias y resultados de la Política Nacional de Gestión del Riesgo que deberán ser implementados en el periodo 2013 – 2025.

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia, “PNGRD una Estrategia de Desarrollo”; es el instrumento legal por medio del cual se dan a conocer los objetivos, metas, estrategias y resultados de la Política Nacional de Gestión del Riesgo que deberán ser implementados en el periodo 2013 – 2025.

El -PNGRD- reemplaza al actual Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres vigente -PNPAD-, establecido mediante el Decreto 93 de 1998, por lo que durante el proceso de formulación se han identificado los elementos positivos del PNPAD con el fin de asegurar su continuidad en el nuevo PNGRD. Adicionalmente, también se han integrado mejoras de forma tal que sea factible la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el país.

Entre julio y noviembre de 2013, la UNGRD inició la formulación del Componente General del -PNGRD-, a través de un proceso participativo con actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo -SNGRD-, el nivel de participación alcanzado durante estos meses fue de 384 asistentes presenciales en reuniones y talleres y de 242 visitantes virtuales en el micrositio web del –PNGRD-, el cual fue habilitado para fortalecer y facilitar la participación de todos los actores interesados.

Con la formulación del Componente General del –PNGRD- se dispone del marco estratégico de acción que el Estado adelantará en conjunto con los actores del SNGRD durante los próximos 12 años, en él se establecen los objetivos nacionales y sectoriales; asimismo define las metas e integra las estrategias para alcanzar los objetivos propuestos; los instrumentos de vinculación, la armonización con la planeación del desarrollo territorial y sectorial y las directrices para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –FNGRD

El objetivo general del PNGRD es: *Orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil en cuanto al conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, que contribuyan a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible en el territorio nacional*, para el logro de este propósito misional se definieron seis objetivos estratégicos:

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en los procesos de desarrollo y planificación territorial, sectorial y ambiental sostenible.
3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres
4. Garantizar un adecuado manejo de desastres y una recuperación eficiente y oportuna.
5. Fortalecer la capacidad institucional de los actores del SNGRD
6. Fortalecer la educación, la participación ciudadana y comunicación social en la gestión del riesgo con observancia de las nociones de diversidad cultural, protección e igualdad de género

El proceso de elaboración del Componente Programático y de Inversiones, el cual definirá los programas y proyectos de inversión con indicación de objetivos y metas nacionales, sectoriales y territoriales, los responsables de su implementación y los recursos de inversión previstos para su ejecución en el corto, mediano y largo plazo, tal como lo establece el Art. 7 del Decreto 1974 del 2013, se ha venido adelantando con la participación de los tres Comités Nacionales de Gestión del Riesgo y sus respectivas Comisiones Técnicas Asesoras y de diversos sectores y ministerios a través del desarrollo de mesas de trabajo bajo el liderazgo y coordinación de la UNGRD.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS
Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional (7 programas, 78 proyectos)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos de origen natural • Conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos de origen socio natural • Conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos de origen tecnológico • Conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos de origen biosanitario • Conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos de no intencional • Investigación básica y aplicada para el desarrollo, fomento e innovación en la gestión del riesgo de desastres • Fortalecimiento del conocimiento sobre las amenazas y vulnerabilidad correspondiente por fenómenos meteorológicos extremos, por fases extremas de variabilidad climática y por cambio climático
Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en los procesos de desarrollo y planificación territorial, sectorial y ambiental sostenible (4 programas, 39 proyectos)	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del Desarrollo Seguro • Fomento de la Reducción del Riesgo • Gestión Financiera y Aseguramiento Ante el Riesgo de Desastres • Intervenciones Sectoriales Coordinadas para Reducir el Riesgo
Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres (12 programas, 31 proyectos)	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones Correctivas en el Ámbito Nacional • Intervención Correctiva en Asentamientos Humanos Localizados en Zonas de Riesgo No Mitigable • Intervenciones para la reducción de riesgo de desastres ante los efectos asociados al cambio climático • Intervenciones para la reducción del riesgo de desastres ante movimientos en masa, avenida torrencial e inundación • Intervenciones para la reducción de riesgo de desastres ante ciclón tropical (tormenta tropical y huracán) y vendaval • Intervenciones para la reducción del riesgo de desastres ante sismo • Intervenciones para la reducción del riesgo de desastres por incendio forestal • Intervenciones para la reducción del riesgo de desastres por afluencia masiva de público • Monitoreo y señalización para la reducción del riesgo
Garantizar un adecuado manejo de desastres y una recuperación eficiente y oportuna. (5 programas, 46 proyectos)	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación para la Respuesta a Emergencias • Creación del Centro Nacional de Gestión del Riesgo • Creación y estandarización de instrumentos de planificación operativa • Asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades locales para la recuperación • Programa de implementación de los programas sectoriales diseñados para la recuperación frente a desastres naturales
Fortalecer la capacidad institucional de los actores del SNGRD (4 programas, 12 proyectos)	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las entidades nacionales, departamentales y municipales del SNGRD • Incentivos académicos para los miembros de entidades operativas del SNGRD • Evaluación y seguimiento en la implementación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres • Cooperación Internacional para la gestión del riesgo de desastres
Fortalecer la educación, la participación ciudadana y comunicación social en la gestión del riesgo con observancia de las nociones de diversidad cultural, protección e igualdad de género (4 programas, 12 proyectos)	<ul style="list-style-type: none"> • Gestores sociales del riesgo de desastres • Inclusión del enfoque diferencial en el gestión del riesgo de desastres • Comunicación social e información pública para la gestión del riesgo de desastres • Participación ciudadana y comunitaria para la reducción del riesgo de desastres • Fomento de la gestión del riesgo de desastres en la educación nacional

2.3. Colombia menos vulnerable

En el cuatrienio 2010-2014 se hicieron diversas inversiones en gestión correctiva (Reducción del riesgo), respuesta de emergencia y recuperación (Manejo de Desastres) del Presupuesto General de la Nación, a través de los sectores, entidades descentralizadas, Fondo de Adaptación, Colombia Humanitaria, Fondo Nacional de Gestión del Riesgo y la UNGRD. Estas inversiones realizadas desde la perspectiva de gestión de riesgos, sin duda han contribuido a que el país en su conjunto reduzca su vulnerabilidad y en muchos territorios haya aumentado su capacidad para reducir los factores que contribuyen a la generación del riesgo.

La inversión de Colombia Humanitaria

A través de la subcuenta de Colombia Humanitaria del FNGRD se destinaron 5,3 billones que fueron ejecutados a través de entidades nacionales, Gobernaciones y Alcaldías, UNGRD y convenios con entidades no gubernamentales. El Balance de Colombia Humanitaria a nivel general es el siguiente:

Fortalecimiento del SNGRD	Acompañamiento Social	Bienes públicos reparados
<ul style="list-style-type: none"> • 2.000 metros de puentes temporales • 467 máquinas para atención de emergencias y 33 entregas de suministros • 24 estaciones meteorológicas dotadas y rehabilitadas • Adquisición e interpretación de más de 4 millones de Km2 de imágenes satelitales ópticas y de radar sobre el territorio nacional para monitorear las zonas inundables • 114 equipos para la atención de la emergencia (Ambulancias y equipos de transporte pesado) • Sistema de información estratégica para la nación y el territorio (SIENTE) 	<ul style="list-style-type: none"> • 1.131.725 mercados y kits de aseso beneficiando a 2,8 millones de personas • 66.997 familias beneficiadas con 126.571 arriendos • 97.504 viviendas reparadas y 5.946 alojamientos temporales construidos • 250.000 kits escolares distribuidos • 173 mil familias atendidas con ayuda de emergencia de la UNGRD • 57.975 colchonetas y 92.760 kits de cocina • 13 jornadas de salud realizadas y 200 mil dosis de vacunación aplicadas • 16.059 familias cuentan con plan de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • 4.247 obras terminadas en los municipios • 3.470 proyectos terminados a partir de convenios con entidades nacionales • 517 acueductos y alcantarillados rehabilitados • 1.938 vías y 477 puentes rehabilitados • 32 distritos de riego rehabilitados • 44 estaciones de policía y 4 bases de la Armada rehabilitadas • 5 aeropuertos rehabilitados • 873 sedes educativas rehabilitadas y 1.960 espacios educativos temporales construidos • 264 obras de contención de agua , 572 taludes contenidos, 369 caños canalizados y 472 jarillones reforzados • Un total de 28 mil millones invertidos en proyectos de medios de vida

LA INVERSIÓN Y LA GESTIÓN DE LA UNGRD

Por su parte la UNGRD ha invertido más de \$1.300.000.000.000 COP (650 millones USD) en conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de desastres, dotación y fortalecimiento de las entidades que conforman el SNGRD durante el periodo 2010-2014. Algunas de las cifras más relevantes de las acciones de la UNGRD – FNGRD en el cuatrienio:

- Más de **111.276 millones de pesos** (55 millones USD) en respuesta a emergencias en este cuatrienio, asegurándole a los Colombianos afectados por emergencias y desastres, una Asistencia Humanitaria de Emergencia digna y acorde a estándares humanitarios.
- **30.882 millones de pesos** (15 millones USD) en obras de emergencia y contención de cuerpos de agua
- **179.758 millones de pesos** (89 millones USD) en apoyos económicos en efectivo para 114.872 afectados por el fenómeno de la Niña
- **527.390 millones de pesos** (263 millones USD) en obras de rehabilitación de infraestructura vial, recuperación y reconstrucción vial a nivel nacional
- **20.000 millones de pesos** (10 millones USD) en rehabilitación, reparación y construcción de 442 viviendas varios departamentos.
- **70.000 millones de pesos** (35 millones USD) en dotación de sedes educativas, 1.666 aulas reparadas, 308 sedes intervenidas y 595 baterías sanitarias construidas
- **50.475 millones de pesos** (25 millones USD) en proyectos productivos, alimento para animales y semillas distribuidas en más de 25 departamentos.



Otros avances y acciones en cada uno de los procesos, se dio en los siguientes aspectos:

a. Avances nacionales en el conocimiento del riesgo: De manera paralela al fortalecimiento general a través de la adopción de la política nacional y la creación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el gobierno nacional ha dado grandes pasos en el fortalecimiento de las entidades técnico científicas que contribuyen al conocimiento del riesgo, se resaltan las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del IDEAM y su red de alertas.
- Fortalecimiento del Servicio Geológico Colombiano – SGC y sus sistemas y redes de monitoreo sísmico y volcánico. Separación institucional del servicio geológico de la entidad de la política minera
- Fortalecimiento del IGAC
- Organización de la estructura organizacional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible manteniendo la gestión del riesgo como un componente transversal de su misión.
- Implementación de sistemas regionales de alerta hidrometeorológica como el SIATA del Valle de Aburrá.
- Fortalecimiento de la Dirección General Marítima – DIMAR en el estudio y punto focal para las alertas por tsunamis.

b. Avances nacionales en la reducción del riesgo: En el marco de la Política de gestión del riesgo, la reducción del riesgo comprende la intervención correctiva, la intervención prospectiva y la protección financiera, sobresalen acciones como:

- La creación del inventario nacional de asentamientos en riesgo por parte del Ministerio de Vivienda.
- Expedición de los lineamientos para el proceso de ordenamiento territorial departamental que contienen como línea transversal del ordenamiento la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.
- Desarrollo del componente de gestión del riesgo de la Guía Técnica de Formulación de Planes Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográfica – POMCAS según el Decreto 1640 de 2012, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y apoyo UNGRD.
- Reglamentación del artículo 189 del Decreto-Ley 019 de 2012 sobre la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial, por parte de los Ministerios de Vivienda, Ministerio de Ambiente y UNGRD.
- Expedición de la política de gestión financiera pública ante el riesgo de desastres por fenómenos de la naturaleza, por parte del Ministerio de Hacienda.
- Planeación sectorial por cada uno de los ministerios en función de la gestión del riesgo según sus competencias.
- Conformación de un Banco de Maquinarias en cada uno de los departamentos del País



c. Avances nacionales en el manejo de desastres: El proceso de manejo de desastres que incorpora la preparación para la respuesta y la recuperación ha venido desarrollándose en sentido tal que sus instrumentos y financiamiento han sido suficientes para no dejar a la deriva humanitaria a las comunidades afectadas por desastres ni depender de las campañas de caridad. Sobresalen las siguientes acciones nacionales:

- Formulación de la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias (En proceso)
- Crédito contingente por USD 250 millones activable en situaciones de desastre declaradas por el Presidente de la República.
- Creación del Sub-sistema Nacional de Voluntarios de Primera Respuesta y se otorgan estímulos a los voluntarios, por medio de la Ley 1505 de 2012.
- Creación del Sistema Nacional de Bomberos y la nueva Dirección Nacional de Bomberos, por medio de la Ley 1575 de 2012.
- Fortalecimiento de la subcuenta de manejo de desastres del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Estandarización de la ayuda humanitaria en Colombia siguiendo parámetros internacionales
- Fortalecimiento y equipamiento de los organismos de socorro: Defensa Civil Colombiana, Sistema Nacional de Bomberos, Cruz Roja Colombiana, Ejército Nacional y Policía Nacional



Algunas de las acciones más destacadas y con mayor impacto en las capacidades territoriales, en la disminución de la vulnerabilidad física y la disminución del riesgo en el territorio fueron los siguientes:

PROYECTO	RESULTADOS PRINCIPALES	INVERSIÓN REALIZADA
Asistencia Técnica a Fondos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Se ha brindado asistencia técnica a 113 Municipios y 6 Departamentos Se han realizado 8 talleres regionales con la participación de 83 municipios. En la actualidad contamos con la evidencia de creación de 29 Fondos Departamentales y de 488 Fondos Municipales de Gestión del Riesgo 	Personal UNGRD y FNGRD
Asistencia Técnica CTGRD	<ul style="list-style-type: none"> Se ha prestado asistencia técnica en gestión local del riesgo a 88 municipios de 17 Departamentos, llegando con esto a 772 Municipios asistidos en lo recorrido del proyecto. Los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda recibieron Asistencia Técnica orientado a la formulación de sus respectivos Planes Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres. Se han realizado 24 talleres regionales en 15 Departamentos con representantes de municipios, orientados a la formulación de la Estrategia de Respuesta a Emergencia Municipal EMRE. 	\$513.150.633
Convenio INVIAS y proyectos de mitigación del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Atención sitios críticos carretera mojarra – Popayán, ruta 2503, departamento del Cauca. \$ 11.333.333.989 Realizar atención sitios críticos en la carretera Honda – Villeta, ruta 5008, pr 20+0500 al pr 21+0700. Departamento de Cundinamarca. \$38.811.279.765 Atención sitios críticos de la vía Bucaramanga – San Alberto, en el departamento de Santander, incluye estudios, diseños y obras. \$ 21.092.734.775 Atención de los sitios críticos en las vías: tres puertas - puente la libertad, y puente la libertad - fresno, en el departamento de caldas, incluye estudios, diseños y obras. \$15.530.978.144 Obras de control de inundaciones y erosión, municipio de Hatillo de Loba para el cierre del chorro en el sector de la victoria que afectaba 6 municipios de la zona de la depresión momposina Hatillo de Loba, cicuco, talaigua nuevo, margarita, Mompox, san Fernando), reduciendo el riesgo por inundaciones que causaban pérdida de cosecha y ganadería. \$9.738.856.371 Construcción del canal de aguas lluvias chiveras fase ii - rio Pamplonita en el municipio de Cúcuta. \$6.477.390.068 Construcción puente rio Tame - sobre la vía Tame - san salvador, departamento de Arauca.\$ 20.853.186.836 Obras de protección margen derecha rio Ocoa vía Villavicencio-Puerto López y protección y recuperación de la margen izquierda rio Ocoa-sector Barrio doña luz vía kirpas.\$ 10.392.828.435 	\$134.230.588.383
Banco de maquinarias	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de 573 maquinaria y vehículos nuevos destinados a fortalecer los 32 departamentos Adquisición de 35 camionetas tipo pick up 4x4 destinadas a fortalecer los CDGRD Entregas del 99% de la maquinaria y vehículos nuevos adquiridos a los 32 departamentos. Seguimiento a los 567 bienes entregados a cada uno de los entes territoriales y a las 35 camionetas entregadas. 	\$ 137.836.741.733
Obras de emergencia, rehabilitación y recuperación	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar obras de emergencia en el rio Bogotá, cuya finalidad es atender dichas emergencias ocasionada por la fuerte temporada invernal ocasionada por el fenómeno de la niña 2010-2011, al replanteo y control topográfico, dragado, disposición y conformación de sedimentos, Se dragaron 480.000 m3 de sedimentos, se recolectaron 80 toneladas de basura y se conformaron 21 Km de jarillones. Los municipios beneficiados fueron Soacha, Mosquera, Funza y Bogotá, departamento de Cundinamarca. Valor \$ 6.675.000.000 Dragado del Caño la Ahuyama, municipio de Barranquilla – Departamento de Atlántico, población beneficiada aproximadamente 221.813 Valor: \$ 930.162.906,00 Mejoramiento y rectificación del trazado del canal de aguas lluvias Caño El Silencio, fase II, municipio de Durania Departamento de Norte de Santander, población beneficiada aproximadamente 1672. Valor\$ 1.254.486.941.24 Construcción de muro de contención en la Vía Armenia–Calarcá, donde se presentó deslizamiento por inestabilidad en el talud, el cual ocasionó pérdida de banca. Armenia Quindío, población beneficiada aproximada 40.000. Valor: \$ 703.228.560 	\$ 9.562.878.407.24
Proyectos de reducción del riesgo y cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación al C.C en temas de agua, saneamiento, higiene y seguridad alimentaria en la zona del bajo Sinú - Córdoba. (ASPROCIG-OXFAM) Sistema de alerta temprana ante eventos climáticos extremos en la cuenca de los ríos Zulia y Pamplonita -Norte de Santander. (Universidad de Pamplona-GIZ) Adaptación Urbana "Verde" frente a Inundaciones en Riohacha-La Guajira(FUNDACIÓN CREACUA-MUNICIPIO DE RIOHACHA) Fortalecimiento institucional en gestión integral del riesgo como medida de adaptación al cambio climático en la zona insular y costera del caribe colombiano. (UNIÓN EUROPEA-PNUD). 	\$3.542.103.000
Convenio MEN – UNGRD	<ul style="list-style-type: none"> Atención en 14 departamentos: Bolívar, Caldas, Cauca, Caquetá, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Tolima, Valle del Cauca y 75 municipios atendidos 87.572 niños beneficiados 1472 aulas dotadas con mobiliario escolar y 1718 aulas reparadas 	\$70.000.000.000
Convenio Min Agricultura - UNGRD	<ul style="list-style-type: none"> 24.325 Productores agropecuarios beneficiados con Alivios a sus deudas, normalizaciones de cartera, entrega de semilla certificada para pasturas y suplementación bovina. 8.815 Toneladas de Alimento entregadas para Suplementación bovina. 555.498 kg entregados de semilla certificada de pasturas para rehabilitación de praderas. 336 Municipios beneficiados en 28 departamentos 	\$ 19.712.447.274

3. Colombia en el contexto internacional ¹

El papel de Colombia en el Sistema internacional de cooperación, es de un país claramente emergente, uno de los tres con mayor futuro en América latina y el Caribe, que juega un papel positivo en el sistema internacional de cooperación para el desarrollo, fruto de su apuesta temprana por el espíritu del proceso de París, por su decidido empeño en trabajar la *alineación y la apropiación*, y el refuerzo constante de su sistema nacional de cooperación internacional.

Dos elementos claves en esta alineación en materia de gestión de riesgos, son el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Colombia mantiene un crecimiento económico sostenido en los últimos años, su conversión en un país de renta media alta, con un incremento muy notable de la inversión directa extranjera, y las importantes expectativas de desarrollo futuro en lo económico. En el marco internacional y del sistema de cooperación al desarrollo, hay que señalar su protagonismo creciente en las relaciones internacionales, con un hito importante en la reunión Río + 20, y en general en el sistema de ayuda, con un protagonismo creciente en el marco de la OCDE, en la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular.

El país inicia un proceso de combinación, donde es oferente y receptor de ayuda, es decir objeto, sujeto y actor del sistema, con una frontera permeable entre “receptor” y “donante” por la creciente importancia de la cooperación técnica. Este nuevo rol demanda algunos retos: a) hacer más cosas, con más actores, más heterogeneidad y más demandas de coordinación y coherencia; b) contar con más y mejores sistemas de información; c) establecer y consensuar planes de desarrollo a medio y largo plazo, susceptibles de durar varios ciclos políticos; d) lograr una gestión coordinada, eficaz y eficiente; e innovar en la oferta, la demanda, la coordinación entre instrumentos e instituciones y en el seguimiento de procesos.

La constante innovación exige nuevos instrumentos, más sofisticados y capaces de aprehender las novedades, y susceptibles de coordinar actores y niveles de relación muy diferentes entre sí.

En la esfera política, cabe mencionar en particular el proceso de negociaciones de La Habana, que, de concluir con éxito, abrirá un dilatado proceso de paz, que afectará sin duda alguna la esfera social, política y económica. El proceso de construcción de la paz que, por experiencia comparada, durará no menos de diez o quince años, un proceso que transformará la sociedad colombiana y las políticas públicas, incluido el enfoque de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático en los planes de inversión de infraestructura que empezaran a aumentarse a lo largo y ancho del territorio.

El desarrollo y los modelos de desarrollo, estarán en el centro del debate y de la vida social, política y económica, con tensiones importantes en una primera fase, la vinculada justamente al desarrollo rural; y precisamente en ese sector rural se debe actuar con el enfoque de no repetición del riesgo de desastre.

Simultáneamente durante este periodo se estarán discutiendo a nivel global los nuevos marcos generales del Desarrollo (ODM), el MAH2 (Post-Hyogo) y se continuaran las altas conferencias sobre el cambio climático. Integrar estas agendas a nivel global y en cada país es uno de los mayores desafíos en la historia de la cooperación, de los organismos multilaterales, de los Estados y el sector Privado.

Los foros y plataformas regionales preparatorias de la Conferencia Mundial de Desastres que se realizará en Sendai concluyen que se debe hacer mayor énfasis en el rol de los gobiernos locales y comunidades como actores también centrales en el proceso y en la escala local como el ámbito de mayor relevancia para la RRD y la ACC, buscar una mejor gestión del desarrollo en el ámbito local, un aumento de la participación del sector privado y Políticas Públicas que incidan en la gestión prospectiva del riesgo y el aumento de la resiliencia.

Colombia ha desempeñado un papel activo en estos escenarios, convocados y promovidos por las Naciones Unidas, su Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres –UNISDR- y dentro de los lineamientos establecidos en el marco de Mecanismos Subregionales de Cooperación en materia de Gestión del Riesgo como el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres –CAPRADE- de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)², la Asociación de Estados del Caribe- AEC, y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), así como las Directrices IDRL establecidas por la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, aprobadas por Colombia en la 30ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en 2007.

¹ Documentos de trabajo APC

² Constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú

4. Condiciones de riesgo de desastres en el país

Colombia ha sido pionera³ en América Latina en el desarrollo de una visión más integral frente al tratamiento de los riesgos y desastres, permitiendo una disminución de las pérdidas de vidas; sin embargo, los daños en la propiedad, la infraestructura y los medios de subsistencia siguen en aumento y evidencian que los desastres no son eventos de la naturaleza per se, sino el resultado de la aplicación de modelos inapropiados de desarrollo que no consideran la relación sociedad-naturaleza. Pese a los esfuerzos por contribuir a la seguridad territorial, al bienestar social y a la sostenibilidad ambiental, es necesario concluir que éstos no han sido suficientemente efectivos debido a las manifestaciones de condiciones de vulnerabilidad creciente. Las amenazas por fenómenos naturales se encuentran entre un amplio espectro de factores que deben ser considerados para no poner en riesgo el desarrollo, así como las crisis económicas globales, el cambio climático, la degradación ambiental, la desigualdad social y el conflicto armado

En forma acumulativa, durante los últimos 40 años los desastres han ocasionado pérdidas que alcanzan los US\$ 7.100 millones, es decir, un promedio de pérdidas anuales de US\$ 177 mil millones. Entre 1970 y el 2011 se han registrado más de 28.000 eventos desastrosos, de los cuales cerca del 60% se reportan a partir de la década de 1990.

Además, durante el 2010 y el 2011, en tan sólo 15 meses, se alcanzó una cifra equivalente a la cuarta parte de los registros y los muertos de la década anterior. Hay un evidente incremento en la ocurrencia de eventos desastrosos, pasando de 5.657 registros, entre 1970 y 1979, a 9.270 registros, entre el 2000 y el 2009, lo cual está relacionado no sólo con la disponibilidad y calidad de las fuentes de información, sino principalmente con el aumento de la población y los bienes expuestos. En la actualidad, la distribución del nivel de exposición indica que en Colombia el 36% del territorio está en situación de amenaza sísmica alta, el 28% en alto potencial de inundación y el 8% en amenaza alta por movimientos en masa. Mientras los eventos geológicos ocasionan grandes pérdidas concentradas en un territorio y en un lapso relativamente corto, los fenómenos hidrometeorológicos generan impactos más localizados pero de alta frecuencia, lo cual de manera acumulativa en el tiempo significa pérdidas, incluso mayores a las asociadas a los eventos sísmicos y erupciones volcánicas.

El territorio colombiano con un área de 1'141.748 km² está constituido por una amplia diversidad geológica, geomorfológica, hidrológica y climática, la cual se expresa en un conjunto de fenómenos que representan una amenaza para el desarrollo social y económico del país. Su posición en la zona de confluencia intertropical hace que se presente un patrón de lluvias unimodal en las regiones Amazonía, Orinoquía y en la mayor parte del Caribe, y una distribución bimodal en la región Andina. Los valores extremos de precipitación y sequía es fuertemente exacerbada por la influencia de los fenómenos de El Niño y La Niña.

La proyección de población del país para 2014 es de 47.661.787 habitantes y el PIB per cápita 2013 es de 7.826 USD (según Indicadores del Banco Mundial). Colombia adquiere una condición predominantemente urbana en un período de 100 años. La población urbana pasó de 4,4 a 36,2 millones de habitantes sólo en los últimos 60 años, con un salto en la participación del 39% al 76% frente a la población total del país. Colombia es considerada una excepción entre los países de Latinoamérica que experimentaron el fenómeno conocido como "primacía urbana"; la concentración urbana no tuvo lugar alrededor de una sola ciudad, sino de cuatro capitales de departamento: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Bogotá alberga el 21% de la población urbana del país, mientras que Lima, Santiago de Chile y Buenos Aires tienen aproximadamente el 40%, 39% y 34%, respectivamente.

Las amenazas de origen geológico, como los sismos y las erupciones volcánicas, pueden considerarse como invariantes en el tiempo, mientras que la susceptibilidad a inundaciones, deslizamientos y avenidas torrenciales en amplias zonas del país ha crecido, debido a la intervención humana sobre el territorio y al consecuente deterioro ambiental. El desarrollo económico, a pesar de los grandes esfuerzos realizados para fortalecer los procesos de planificación y protección de los componentes ecológicos, ha generado que la intervención sobre el territorio haya estado acompañada de acciones como la desecación de humedales y ciénagas, la pérdida de bosques y cobertura vegetal⁴, con las consecuencias que esto tiene en términos de erosión y aumento de escorrentías, afectando de manera importante las fuentes de agua y la estabilidad del terreno, lo que lo hace susceptible a deslizamientos, inundaciones y avenidas torrenciales en zonas que antes no lo eran.

El crecimiento de la población y de los bienes localizados en áreas expuestas a fenómenos hidrometeorológicos son factores determinantes en el aumento del riesgo. Las deficiencias en el conocimiento y la incorporación de las restricciones ambientales y de las condiciones de riesgo en los procesos de planificación y ordenamiento urbano y regional, así como el déficit de vivienda (De allí la Política de Vivienda del Gobierno Nacional para disminuir este déficit), generan el aumento de los asentamientos en zonas no aptas y el crecimiento de barrios informales asociados con infraestructura deficitaria. Según la Corporación OSSO y la Universidad

³ Informe Banco Mundial –GFDRR–

Eafit (2011), entre 1970 y el 2010, la población expuesta a amenaza alta por sismos y movimientos en masa aumentó 1,7 veces, mientras que la exposición a la amenaza media se incrementó casi el doble.

Estas condiciones de riesgo se encuentran estrechamente ligadas con las condiciones de pobreza. El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI- es uno de los indicadores que ha sido considerado tradicionalmente para medir la pobreza en Colombia. El NBI permite capturar las condiciones de fragilidad de la población, en términos de la composición física de las viviendas y de la resiliencia.

Entre 1970 y el 2011 se han registrado más de 28 mil eventos que han generado pérdidas, de los cuales cerca del 60% se reportan a partir de la década de 1990. Los datos por década exponen un evidente incremento, el cual está relacionado con el aumento de población y de bienes expuestos, además de una mayor disponibilidad y calidad de las principales fuentes de información.

Durante 2010 y el 2011, en tan sólo 15 meses, se reporta la cuarta parte de los registros y los muertos de la década anterior (2000-2009), la tercera parte de los afectados y más de la mitad de las viviendas dañadas. Estas pérdidas están relacionadas con los fuertes impactos que se presentaron en el país por el fenómeno de La Niña. El total de personas registradas por La Niña fue de 3.219.23914, 73% (2.350.207) son afectados y el restante 27% (869.032) afectados, que significa el 7% de la población nacional. De igual modo, en el RUD se reportan 874.464 hogares válidos. El análisis de este capítulo se basa en el total de personas registradas (damnificadas y afectadas)

5. Objetivo

El objetivo del presente documento es presentar los resultados de un estudio multi-variable liderado por la -UNGRD- con el fin de identificar las zonas geográficas, líneas de acción prioritarias y estrategias de intervención para la inversión de la Cooperación Internacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, en otras palabras, identificar el ¿Dónde?, el ¿Qué? y el ¿Cómo? de estas intervenciones.

6. Definición de zonas geográficas prioritarias para inversión, ¿dónde?

6.1. Metodología

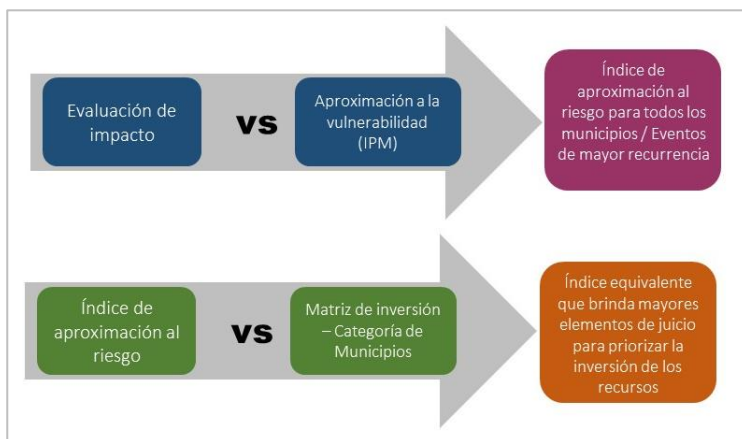


Figura Nro. 1

Procedimiento empleado en la identificación de líneas de inversión y zonas de intervención. Fuente: UNGRD, 2014

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo establecido para este documento de la manera más objetiva y coherente con la realidad a la que se pueda llegar con la información disponible en la actualidad que permita “medir” a todos los municipios con la misma “rasante”, se estableció el siguiente procedimiento:

Se utilizó el ejercicio de “evaluación de impactos” realizado por la -UNGRD- en 2013 en desarrollo de la caracterización de escenarios de riesgo a nivel nacional; para esta evaluación se hizo un análisis de los impactos

generados por los eventos más recurrentes, representados en número de muertos, de heridos, personas afectadas, viviendas averiadas y viviendas destruidas, utilizando como fuente el VISOR, que es la base de datos oficial del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres donde se consolidan los reportes de emergencias. El resultado de este análisis, que se detallará más adelante, fue presentado ante el comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo el día 16 de abril de 2013.

Teniendo en cuenta la poca información disponible y estandarizada para todos los municipios, para tener una aproximación a la vulnerabilidad social y económica se empleó el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación, con base en el índice elaborado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative, que es un indicador que emplea variables que hacen referencia las condiciones educativas, de trabajo, salud y de acceso a servicios públicos

de la población, a través de los cuales se refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones y la intensidad de la misma. Se aclara que no existe información disponible para todos los municipios sobre el nivel de vulnerabilidad física, la cual además varía dependiendo del evento amenazante frente al cual se esté evaluando. Al cruzar el parámetro aproximación a la vulnerabilidad con la evaluación de impactos se obtuvo el “Índice de aproximación al riesgo (IAR)”.

Para obtener la “Matriz de Inversión”, dado que no existía una sola base de datos donde se consolidara toda la información de los diferentes proyectos de inversión en gestión del riesgo que ha adelantado la Unidad, ya sea con recursos propios o del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, fue necesario un ejercicio de consolidación, con la información suministrada por las diferentes áreas de la entidad, la cual en la mayoría de los casos no se encontraba desagregada por municipio.

Es de aclarar que, para consolidar la información sobre inversión, en primera instancia se realizó un ejercicio denominado KDD [Knowledge Discovery in Databases], que es el proceso completo de extracción de información, que se encarga además de la preparación de los datos y de la interpretación de los resultados obtenidos. KDD se trata de interpretar grandes cantidades de datos y encontrar relaciones o patrones. Además la metodología se apoya en los Sistemas de Información Geográfico, en sus módulos de análisis espacial para identificar zonas de mayor interés estadístico formadas por varios municipios. La categorización de municipios, que finalmente se cruza con la matriz de inversión y el índice de aproximación al riesgo para obtener el índice equivalente, se encuentra definida en la resolución 705 de 2013 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Las fuentes de información consultadas en desarrollo del ejercicio de priorización de líneas de inversión y zonas de intervención, son las siguientes:

- Departamento Nacional de Planeación DNP: Índice de Pobreza Multidimensional; y categorización de los Municipios –CM-
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE
- Proyección de Población – PP-
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC
- Objeto Geográfico de Municipios –OGM-
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD
- Base de datos de reportes de emergencias –VISOR y Red Unidos

6.1.1. Análisis de riesgo en el país- Evaluación de impactos

Como se mencionó con anterioridad, esta aproximación se realizó a través de la “evaluación de impactos”, para el cual se adelantaron los siguientes pasos:

1. Selección de los principales variables que permitieron identificar el nivel de impacto por evento

Teniendo en cuenta que al consultar los municipios con mayor número de eventos no coincidía con los municipios con mayor número de viviendas averiadas o mayor número de muertos, se vio la necesidad de seleccionar varios parámetros que permitieran tener un panorama más amplio sobre el nivel de impacto. Se seleccionaron 6 parámetros o variables para evaluarlo: **Número de eventos, número de muertos, número de heridos, número de personas afectadas, número de viviendas averiadas y número de viviendas destruidas.** Es importante resaltar que el ejercicio se realizó contemplando todos los municipios de Colombia y de manera independiente para cada uno de los 7 eventos.

2. Distribución porcentual de los valores de cada uno de los parámetros de impacto

Al realizar las consultas para las variables seleccionadas, se hizo evidente que los valores máximos presentaban una dispersión muy amplia, por ejemplo: el valor máximo para “número de Muertos” por movimientos en masa es de 125, mientras que el valor máximo de “número de viviendas averiadas” por el mismo tipo de eventos es de 4357. Como se definió dar el mismo “peso” a todas las variables, para poder compararlas se realizó una distribución porcentual de los valores de cada una de las variables o parámetros, es decir, el valor máximo de cada variable se llevó a 100 % y los demás valores se distribuyeron aplicando una regla de tres simple.

3. Sumatoria de porcentajes, con base en la cual se obtuvo unos valores totales por municipio

Posteriormente se procedió a sumar los valores de cada una de las variables (de manera independiente por evento), con lo que se obtuvo el total de puntos por municipio.

4. Definición de rango para establecer categorías de “nivel de impacto”

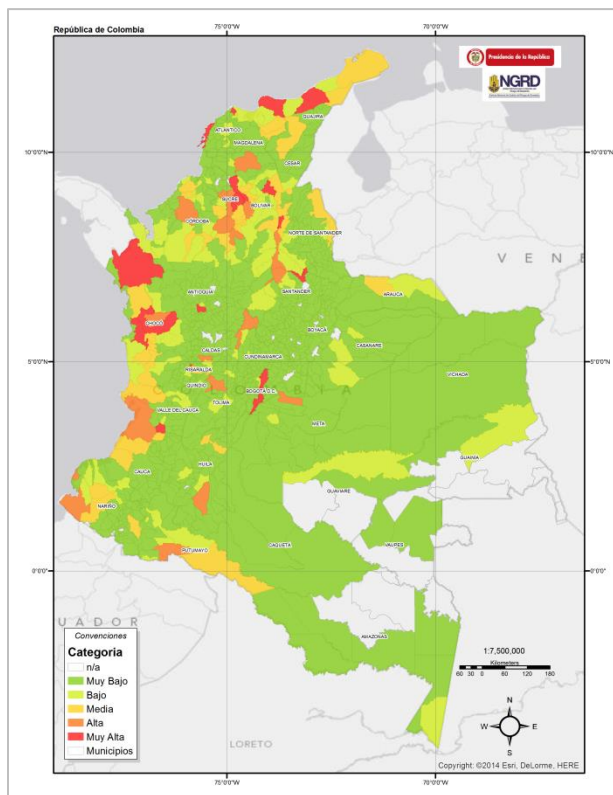
Como el valor obtenido de la sumatoria de porcentajes por sí solo no permite visualizar fácilmente el impacto e cada municipio por el evento analizado, se procedió a definir 5 categorías o “niveles de impacto”, muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo. La definición de los rangos de cada una de estas categorías se basó en el criterio del experto que hizo el análisis de acuerdo con el tipo de evento. Esta información aunque preliminar, revisada frente a indicadores mínimos como la categoría del municipio y la población del mismo, suministra elementos de juicio en la toma de decisiones para la priorización de acciones y/o recursos.

Este procedimiento se aplicó para cada uno de los eventos en estudio, excepto para actividad volcánica, ya que los reportes de emergencias por actividad volcánica registrados en el VISOR son muy bajos. Por lo anterior, se procedió a revisar los mapas de amenaza existentes para los 12 volcanes con zonificación (VN del Huila, V Galeras, VN del Ruiz, V cerro Machín, V Cerro Bravo, V Cumbal, V Santa Isabel, VN del Tolima, V Sotará, V Doña Juana, V Azufral y V Puracé), estableciendo el nivel o niveles de amenaza de los municipios ubicados dentro del área de influencia; a partir de esta información y de los pocos reportes existentes, se definió un “posible impacto” para 88 municipios.

5. Consolidación de información sobre niveles de impacto

Dado que muchos municipios están expuestos ante más de un tipo de amenaza, se consideró pertinente realizar un análisis de impacto “multi-amenazas”, para lo cual se “linealizaron” las calificaciones de cada evento con respecto a los valores máximos y posteriormente se determinó el promedio de las puntuaciones de todos los eventos presentes en cada municipio, con el fin de obtener una condición igualitaria que permitiera realizar para cada municipio la evaluación global de todos los escenarios en cuanto a impacto.

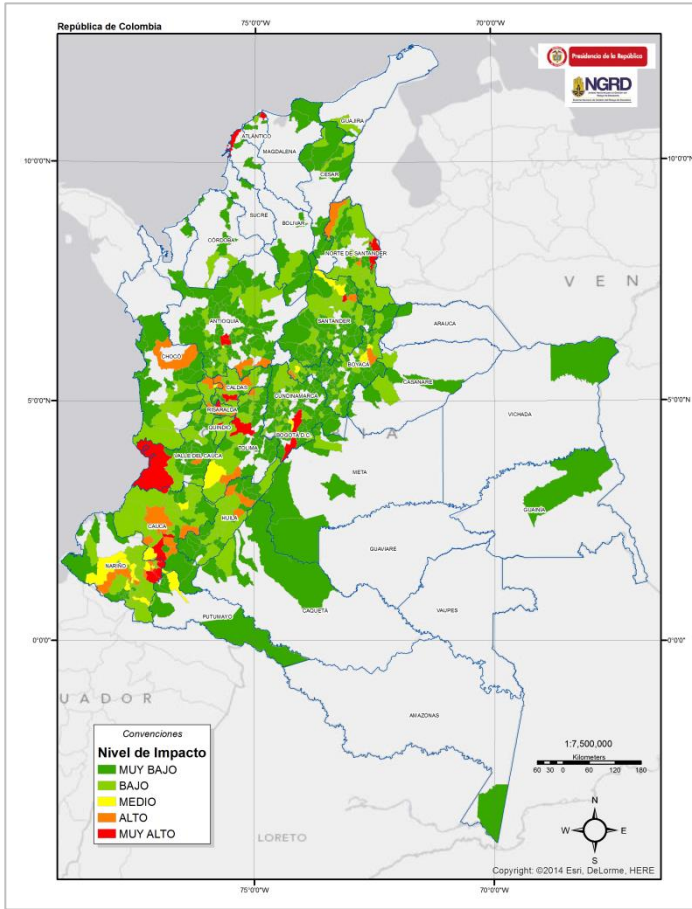
Como resultado de esta última parte del ejercicio, se obtiene el nivel de prioridad de intervención por impacto Multi-Amenaza”, donde el valor 1 corresponde al municipio que de acuerdo con el valor promedio de impactos por los diferentes eventos a los que están expuestos tendría la mayor prioridad de intervención; de igual manera, el municipio con mayor valor la prioridad más baja de intervención; no obstante, se reitera lo mencionado en el numeral 4, en cuanto a que es aconsejable revisar estas cifras frente a indicadores como categoría de municipio y población, entre otros. A continuación se muestran los listados de municipios en categoría de impacto alto y muy alto, por evento, con su respectiva geo-referenciación a nivel de municipio



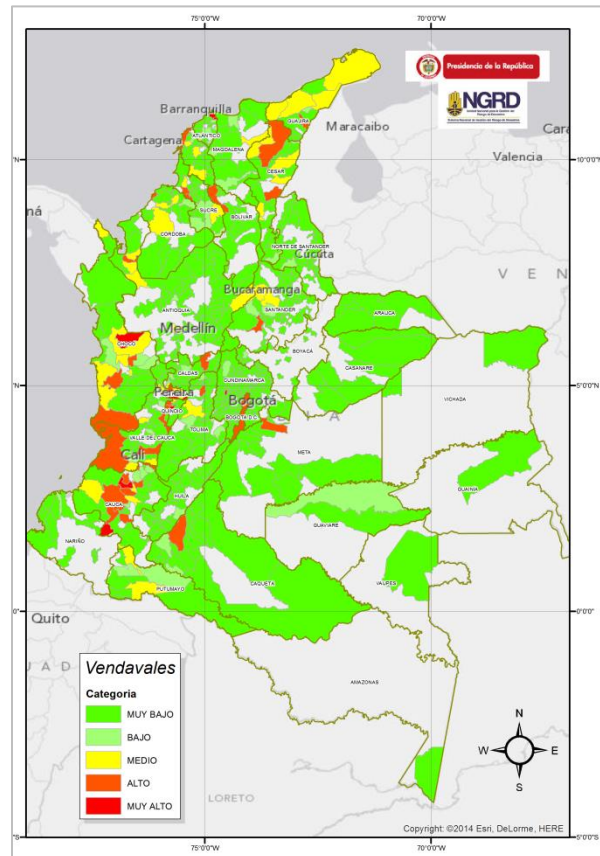
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	# EVENTOS	# MUERTOS	# HERIDOS	PERSONAS AFECTADAS	VIVIENDAS AVERIADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PRIORIZACION DE INTERVENCIÓN
ATLANTICO	BARRANQUILLA	91	25	16	170029	18618	675	Muy Alta
BOGOTA D.C.	BOGOTÁ, D.C.	117	3	135	89233,5	16696	42	Muy Alta
SANTANDER	GIRÓN	19	13	333	28883	977	2403	Muy Alta
CHOCO	QUIBDO	58	6	5	253833	12151	99	Muy Alta
MAGDALENA	EL BANCO	27	1	0	227914	21503	0	Muy Alta
MAGDALENA	SANTA MARTA	62	6	23	168059	9869	257	Muy Alta
SANTANDER	BUCARAMANGA	41	8	52	31022	894	3174	Muy Alta
CESAR	GAMARRA	30	2	0	156138	13271	110	Muy Alta
BOLIVAR	CARTAGENA	42	8	6	111099	6664	474	Muy Alta
LA GUAJIRA	RIOHACHA	47	7	2	138084	4391	476	Muy Alta
SUCRE	SUCRE	25	0	0	233657	9626	0	Muy Alta
RISARALDA	LA VIRGINIA	24	1	4	123141	16981	40	Muy Alta
CHOCO	RIOSUCIO	27	11	3	124147	7590	43	Muy Alta
CHOCO	ALTO BAUDÓ	28	9	0	127797	7361	31	Muy Alta
VALLE DEL CAUCA	CALI	46	14	24	33820	5563	52	Muy Alta
BOLIVAR	MAGANGUÉ	23	1	0	203229	639	567	Muy Alta
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	43	17	11	17212	858	39	Muy Alta
SUCRE	SAN BENITO ABAD	32	0	0	149965	6839	0	Alta
BOYACA	PUERTO BOYACÁ	35	6	1	74651	6842	5	Alta
CHOCO	MEDIO ATRATO	37	2	1	106864	5372	271	Alta
CORDOBA	MONTERÍA	42	0	0	110154	5478	312	Alta
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	28	3	42	100101	4454	177	Alta
CORDOBA	AYAPEL	24	0	0	99482	10749	0	Alta
META	VILLAVICENCIO	62	8	7	32678	849	124	Alta
NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	21	2	0	77505	2770	1152	Alta
TOLIMA	IBAGUÉ	79	5	12	12426	988	149	Alta
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	46	3	2	97165	2422	50	Alta
CALDAS	MANIZALES	13	18	42	5193	291	84	Alta
CALDAS	LA DORADA	30	1	0	56276	8566	315	Alta
CAQUETA	FLORENCIA	36	4	9	57431	5715	42	Alta
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	37	0	1	100597	4345	227	Alta
MAGDALENA	PLATO	29	0	0	127927	4749	1	Alta
BOLIVAR	ACHÍ	19	0	0	138216,2	3824	149	Alta
ANTIOQUIA	NECHÍ	29	2	0	103914	3911	0	Alta
SANTANDER	PUERTO WILCHES	35	2	0	101755,5	1978	118	Alta

Figura Nro. 2 Municipios con mayor impacto por inundaciones durante el periodo evaluado. Fuente: UNGRD, 2013.

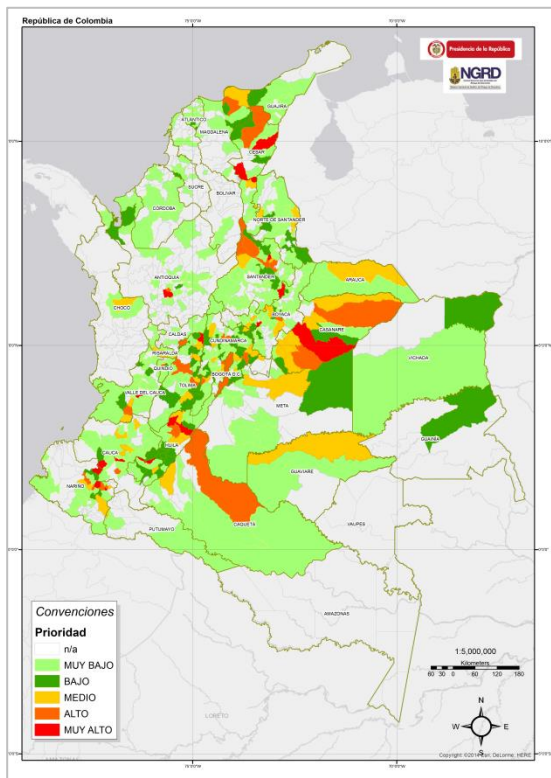
Figura Nro. 3 Municipios con mayor impacto por movimientos en masa durante el periodo evaluado. Fuente: UNGRD, 2013.



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No EVENTOS	No MUERTOS	No HERIDOS	PERSONAS AFECTADAS	VIVIENDAS AVERIADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PRIORIZACION DE INTERVENCIÓN
CALDAS	MANIZALES	74	130	126	10965	1056	151	Muy Alta
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	82	100	78	3565	441	184	Muy Alta
SANTANDER	BUCARAMANGA	49	12	60	13353,5	2164	95	Muy Alta
NARIÑO	BUESACO	19	4	3	13223	4388	201	Muy Alta
BOGOTÁ DC	BOGOTÁ, D.C.	97	19	57	6888	591	39	Muy Alta
BOLIVAR	CARTAGENA	32	6	4	8183	201	1006	Muy Alta
NORTE SANTANDER	CÚCUTA	39	6	12	16596	440	180	Muy Alta
NARIÑO	ALBÁN	16	0	0	11200	1562	446	Muy Alta
ATLANTICO	BARRANQUILLA	24	2	1	19622	738	72	Muy Alta
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	15	41	38	12227	0	79	Muy Alta
NARIÑO	LA CRUZ	18	52	42	5431	328	101	Muy Alta
TOLIMA	IBAGUÉ	70	12	18	2786	264	152	Muy Alta
NARIÑO	SAN PABLO	18	5	28	8684	1056	145	Muy Alta
NARIÑO	EL TABLÓN DE GÓMEZ	17	0	0	12836	1586	54	Muy Alta
CAUCA	BOLIVAR	11	0	0	17130	560	1	Muy Alta
QUINDIO	ARMENIA	50	11	15	5872	134	25	Muy Alta
RISARALDA	MARSELLA	25	0	2	14675	151	1	Muy Alta
CAUCA	LA SIERRA	16	0	0	8465	1441	121	Muy Alta
ANTIOQUIA	BELLO	12	88	19	1090	17	11	Muy Alta
NARIÑO	LA UNIÓN	17	5	8	8103	812	129	Alta
RISARALDA	QUINCHÍA	16	15	5	11593	141	9	Alta
RISARALDA	PEREIRA	56	9	21	1348	112	40	Alta
TOLIMA	FRESNO	24	20	18	5689	139	58	Alta
CAUCA	LA VEGA	22	0	9	10845	210	14	Alta
ANTIOQUIA	SONSON	2	8	94	94	16	0	Alta
NARIÑO	ARBOLEDA	19	0	0	7724	1008	12	Alta
CAUCA	BALBOA	8	10	3	9570	460	45	Alta
CALDAS	FILADELFIA	11	51	34	231	43	3	Alta
HUILA	NEIVA	21	13	16	2880	365	118	Alta
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	9	3	0	7734	793	98	Alta
BOYACA	SOCOTÁ	7	0	0	12624	29	43	Alta
BOYACA	QUIPAMA	11	1	3	5560	314	252	Alta
CHOCO	QUIBDO	49	3	6	1694	128	58	Alta
CAUCA	EL TAMBO	15	1	0	9724	281	7	Alta
SANTANDER	TONA	6	7	11	5544	880	39	Alta
NARIÑO	RICAUARTE	12	3	4	5966	926	8	Alta
NARIÑO	SAMANIEGO	18	8	2	4329	773	32	Alta
RISARALDA	BALBOA	11	0	0	5661	1215	5	Alta
NORTE SANTANDER	EL CARMEN	10	10	9	7155	106	41	Alta
NORTE SANTANDER	GRAMALOTE	34	0	0	6214,8	2	0	Alta
CAUCA	SAN SEBASTIÁN	5	0	0	10563	292	1	Alta
NARIÑO	CONCACÁ	10	0	5	4319	1016	59	Alta
CALDAS	PENSILVANIA	8	7	4	8964	78	15	Alta
HUILA	CAMPOALEGRE	6	1	1	7647,2	649	34	Alta
CAUCA	PURACÉ	6	3	5	7285	561	20	Alta
CALDAS	RIOSUCIO	14	24	10	2225	279	45	Alta
TOLIMA	ATACO	6	7	4	3745	146	258	Alta
RISARALDA	MISTRATÓ	28	12	14	1452	161	14	Alta
NARIÑO	CHACHAGUÍ	14	6	4	4046	575	53	Alta

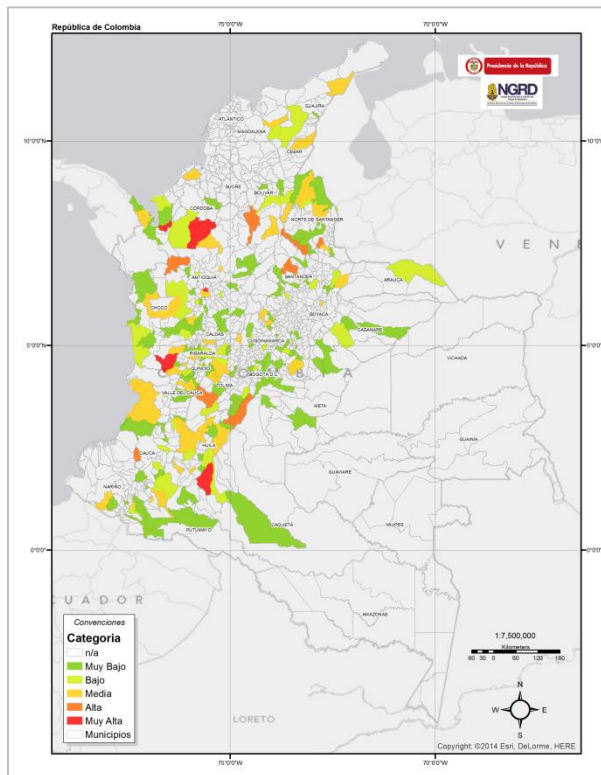


DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No EVENTOS	No MUERTOS	No HERIDOS	PERSONAS AFECTADAS	VIVIENDAS AVERIADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PRIORIZACION DE INTERVENCIÓN
ATLANTICO	SOLEDAD	27	2	215	19688	3476	423	Muy Alta
CHOCO	MEDIO ATRATO	13	0	0	49658	4619	267	Muy Alta
QUINDIO	ARMENIA	55	0	18	24280	4840	2	Muy Alta
CAUCA	MORALES	40	1	1	29889	5532	0	Muy Alta
ATLANTICO	BARRANQUILLA	34	3	42	16951	3180	30	Muy Alta
RISARALDA	PEREIRA	66	0	6	16608	2930	12	Muy Alta
CUNDINAMARCA	BITUIMA	3	6	76	360	34	0	Muy Alta
CAUCA	MERCADERES	14	0	0	16818	3278	37	Muy Alta
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	44	1	12	20147	3223	5	Muy Alta
SUCRE	SINCELEJO	18	0	3	9916	1387	41	Alta
BOLIVAR	MAGANGUÉ	10	0	6	15177	2047	5	Alta
QUINDIO	LA TEBAIDA	22	1	26	8793	1012	1	Alta
CESAR	VALLEDUPAR	27	0	0	8045	1280	76	Alta
BOLIVAR	CARTAGENA	25	1	7	8388	1344	6	Alta
CAUCA	LA VEGA	4	0	0	5300	865	195	Alta
CHOCO	EL LITORAL DEL SAN JUAN	15	0	0	7120	1048	83	Alta
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	16	0	0	8171	1713	27	Alta
CAUCA	VILLA RICA	5	0	0	8288	1908	0	Alta
CAUCA	EL TAMBO	18	0	1	20674	3137	50	Alta
ANTIOQUIA	CAREPA	6	0	0	9340	1755	6	Alta
CAUCA	CAJIBÍO	26	0	0	11655	1795	8	Alta
CAQUETA	FLORENCIA	20	0	9	9362	1364	36	Alta
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	17	1	7	27084	5114	42	Alta
QUINDIO	MONTENEGRO	30	0	0	6172	757	48	Alta
CAUCA	SUÁREZ	13	0	0	7030	1405	1	Alta
SANTANDER	LANDÁZURI	5	0	0	2785	347	210	Alta
SUCRE	SAMPUÉS	6	0	4	6207	1209	58	Alta
CAUCA	CALDONO	19	1	4	8200	1267	3	Alta
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	6	3	1	3235	74	3	Alta
CHOCO	MEDIO BAUDÓ	11	0	0	12458	1275	28	Alta
TOLIMA	LÍBANO	21	1	1	9463	751	22	Alta
CUNDINAMARCA	TENA	4	3	0	377	33	1	Alta
SATA FE DE BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	23	1	25	2103	426	0	Alta
META	VILLAVICENCIO	9	2	16	2285	445	0	Alta
CÉROBA	MOÑITOS	6	0	0	12850	349	61	Alta
RISARALDA	MARSELLA	30	0	0	4178	307	14	Alta
QUINDIO	QUIMBAYA	29	0	3	3164	546	0	Alta
CALDAS	SAMANÁ	10	2	0	1453	246	3	Alta
CAUCA	MIRANDA	14	2	4	4610	814	0	Alta
LA GUAJIRA	FONSECA	16	0	0	5073	684	32	Alta
CESAR	CURUMANÍ	6	0	0	4071	451	118	Alta
CAUCA	PATÍA	12	0	3	6129	1215	21	Alta
CHOCÉ	ATRATO	10	0	0	11561	1132	0	Alta



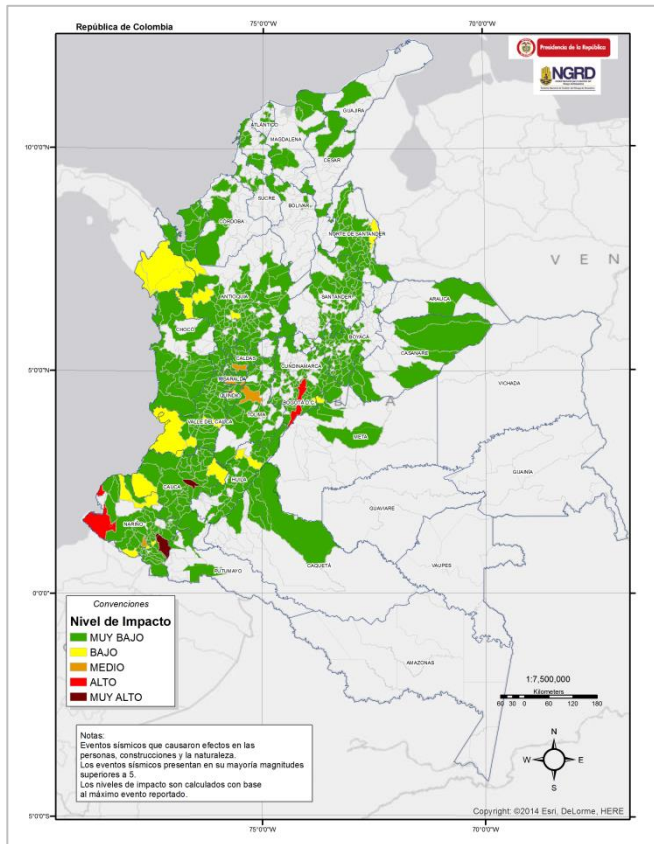
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No EVENTOS	No MUERTOS	No HERIDOS	PERSONAS AFECTADAS	VIVIENDAS AVERIADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PRIORIZACION DE INTERVENCIÓN
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	5	3	2	408	0	68	Muy Alta
HUILA	NEIVA	45	0	0	4000	800	0	Muy Alta
SANTANDER	BUCARAMANGA	90	0	1	1	0	0	Muy Alta
CAUCA	BALBOA	2	1	1	1720	0	0	Muy Alta
SANTANDER	ONZAGA	7	0	2	2	0	0	Muy Alta
VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	2	0	2	4	0	1	Muy Alta
NARIÑO	TAMINANGO	2	0	0	6655	0	0	Muy Alta
CASANARE	YOPAL	110	0	0	0	0	0	Muy Alta
BOAYCA	TUNJA	9	1	1	50	1	0	Muy Alta
CASANARE	OROCUÉ	22	0	1	305	40	1	Muy Alta
NARIÑO	LEIVA	4	0	0	4465	0	4	Muy Alta
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	17	0	1	0	0	0	Muy Alta
NARIÑO	ARBOLEDA	4	0	0	3770	0	0	Muy Alta
TOLIMA	HONDA	10	0	1	0	0	0	Muy Alta
HUILA	LA ARGENTINA	7	0	1	0	0	0	Muy Alta
CESAR	CHIMICHAGUA	4	0	1	6	1	0	Muy Alta
CAUCA	LA SIERRA	2	1	0	410	82	0	Muy Alta
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	33	0	0	240	0	9	Alta
CUNDINAMARCA	IJUNÍN	44	0	0	0	0	0	Alta
HUILA	PALERMO	40	0	0	0	0	0	Alta
SANTANDER	GIRÓN	40	0	0	0	0	0	Alta
CUNDINAMARCA	PACHO	27	0	0	18	0	6	Alta
CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	37	0	0	0	0	0	Alta
NARIÑO	SAN LORENZO	2	0	0	1901	0	0	Alta
TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ	32	0	0	0	0	0	Alta
TOLIMA	HERVEO	1	0	0	700	140	0	Alta
NARIÑO	EL PEÑOL	1	0	0	1860	0	0	Alta
MAGDALENA	CIÉNAGA	31	0	0	0	0	0	Alta
NARIÑO	CUMBITARA	2	0	0	1710	0	0	Alta
VALLE DEL CAUCA	CALI	30	0	0	0	0	0	Alta
BOYACA	SOGAMOSO	29	0	0	0	0	0	Alta
CUNDINAMARCA	SOACHA	29	0	0	0	0	0	Alta
CESAR	VALLEDUPAR	27	0	0	90	0	0	Alta
BOGOTÁ	BOGOTÁ, D.C.	28	0	0	0	0	0	Alta
SANTANDER	PIEDUESTA	27	0	0	0	0	0	Alta

Figura Nro.5 Municipios con mayor impacto por incendios forestales durante el periodo evaluado. Fuente: UNGRD, 2013.



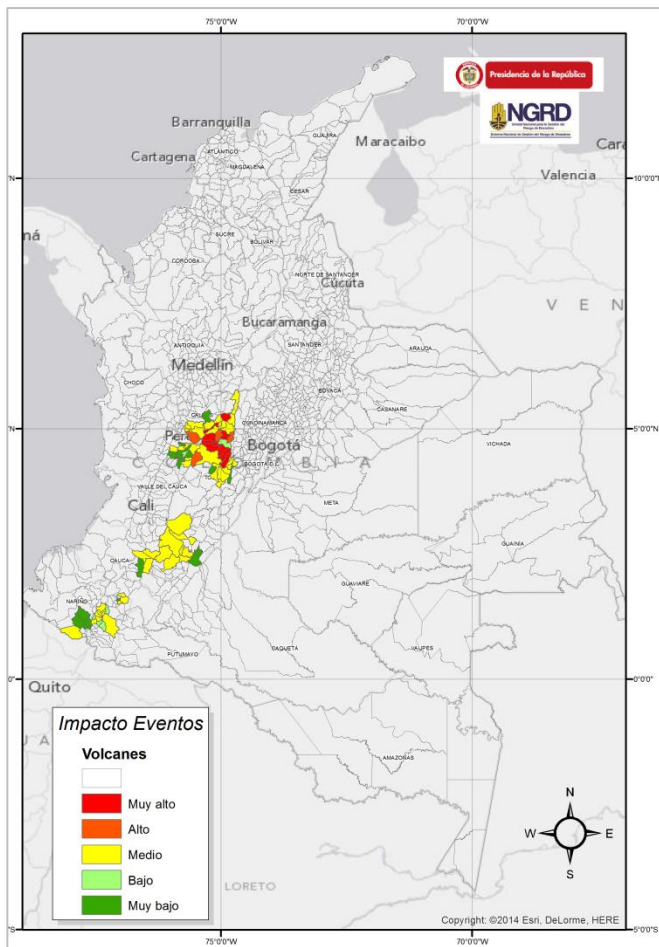
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No EVENTOS	No MUERTOS	No HERIDOS	PERSONAS AFECTADAS	VIVIENDAS AVERIADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PRIORIZACION DE INTERVENCIÓN
CAQUETA	FLORENCIA	2	18	39	13080	719	518	Muy Alta
CÉRDoba	PUERTO LIBERTADOR	5	2	8	4535	358	478	Muy Alta
ANTIOQUIA	APARTADÓ	1	0	20	13000	55	47	Muy Alta
ANTIOQUIA	BELLO	1	38	20	16	4	15	Muy Alta
CORDOBA	MONTELÍBANO	3	0	0	3750	514	231	Muy Alta
CHOCO	SIPÍ	1	0	0	6410	1277	7	Muy Alta
HUILA	BARAYA	4	1	0	10269	0	0	Alta
ANTIOQUIA	DABEIBA	2	7	37	40	0	0	Alta
SANTANDER	SAN VICENTE CHUCURI	2	11	19	1335	250	18	Alta
SANTANDER	RIONEGRO	5	6	0	3720	73	0	Alta
CAUCA	ARGELIA	5	0	0	1980	386	10	Alta
TOLIMA	CHAPARRAL	2	1	0	3975	391	203	Alta
BOLIVAR	MONTECRISTO	4	6	0	4196	114	15	Alta
HUILA	COLOMBIA	5	6	0	725	50	1	Alta
NORTE SANTANDER	CUCUTILLA	2	1	0	3042	667	35	Alta

Figura Nro. 6 Municipios con mayor impacto por avenidas torrenciales durante el periodo evaluado. Fuente: UNGRD, 2013



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No EVENTOS	No MUERTOS	No HERIDOS	PRIORIZACION DE INTERVENCIÓN
QUINDIO	ARMENIA	18	924	2388	MUY ALTO
CAUCA	POPAYAN	29	216	1072	MUY ALTO
NARIÑO	PASTO	25	69	69	MUY ALTO
NARIÑO	TUMACO	9	159	472	ALTO
CUNDINAMARCA	BOGOTA	43	37	53	ALTO
NARIÑO	TUQUERRES	11	210	0	MEDIO
CALDAS	MANIZALES	33	9	126	MEDIO
RISARALDA	PEREIRA	24	123	782	MEDIO
TOLIMA	IBAGUE	23	0	4	MEDIO

Figura No 7 Municipios con mayor impacto por sismos durante el periodo evaluado. Fuente: UNGRD, 2013.



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PRIORIZACION DE INTERVENCIÓN
TOLIMA	ALVARADO	MUY ALTA
TOLIMA	ANZOÁTEGUI	MUY ALTA
TOLIMA	CASABIANCA	MUY ALTA
TOLIMA	COELLO	MUY ALTA
TOLIMA	LÉRIDA	MUY ALTA
TOLIMA	MURILLO	MUY ALTA
TOLIMA	PIEDRAS	MUY ALTA
TOLIMA	MARIQUITA	MUY ALTA
TOLIMA	SANTA ISABEL	MUY ALTA
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ALTA
TOLIMA	AMBALEMA	ALTA
TOLIMA	CAJAMARCA	ALTA
TOLIMA	LIBANO	ALTA

Figura No 8 Municipios con mayor probabilidad de ser impactados por actividad volcánica. Fuente: UNGRD 2013.

6.1.2. Aproximación a la vulnerabilidad

Sabiendo que para aproximarnos a las condiciones de vulnerabilidad de los municipios colombianos se utilizó el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), es necesario realizar una descripción de dicho indicador: EL -IPM- es la combinación del porcentaje de personas consideradas pobres, y de la proporción de dimensiones en las cuales los hogares son, en promedio, pobres. La propuesta de IPM desarrollada por el DNP está conformada por 5 dimensiones que incluyen 15 variables:

Dimensiones y variables del IPM para Colombia. Fuente: DNP, DDS, SPSCV. 2011.

LAS DIMENSIONES Y VARIABLES CONSIDERADAS PARA EL IPM DE COLOMBIA SON:

CONDICIONES EDUCATIVAS DEL HOGAR:

- Logro educativo; - Analfabetismo

CONDICIONES DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD:

- Asistencia escolar; Rezago escolar; Acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y trabajo infantil

TRABAJO

- Desempleo de larga duración y empleo formal

SALUD:

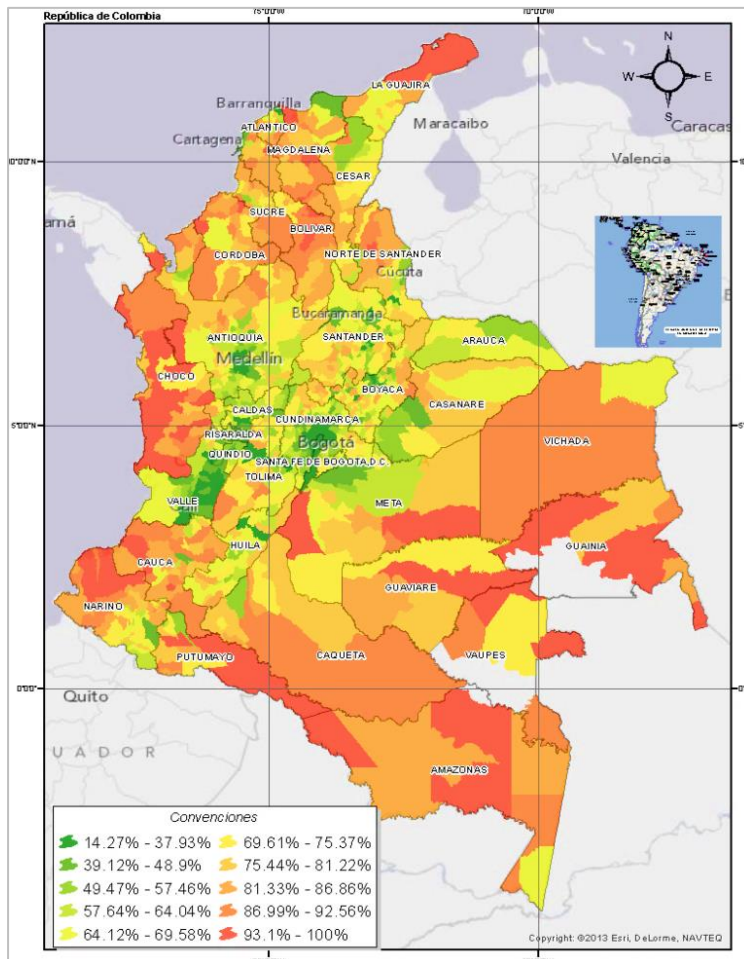
- Aseguramiento en salud y acceso a servicio de salud dada una necesidad

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA:

- Acceso a fuente de agua mejorada, eliminación de excretas, Pisos, Paredes exteriores y hacinamiento crítico

De acuerdo con esta medida, se considera que una persona está en condición de pobreza si cuenta con privaciones en al menos 5 de las variables seleccionadas (33% del total de privaciones), aclarando que cuando la calificación en una variable es igual a 0, se le asigna el 100% a dicha variable. La medida permite obtener estimaciones de la incidencia de la pobreza multidimensional para diferentes dominios geográficos.

Para el ejercicio se analizó la posibilidad de tomar solamente los parámetros más representativos o relacionados con condiciones de vulnerabilidad, sin embargo, una vez revisados los 15 parámetros se evidenció que de una u otra manera todos le apuntaban o daban indicios sobre la predisposición a sufrir mayor nivel de daño ante la ocurrencia de un evento, por lo cual se trabajó con el valor global.



En este sentido, para la “aproximación a la vulnerabilidad” se estableció una categorización de 10 niveles (deciles) ya que al revisar la distribución se observa que la mayoría de los municipios estarían por encima del 33%, por lo cual se definió agrupar los valores del Índice de pobreza multidimensional de acuerdo con los cuantiles que permiten hacer una mejor diferenciación geográfica de esta condición y a la vez facilitan la interpretación de los niveles de vulnerabilidad social y económica.

De acuerdo con esta distribución, representada en el Mapa 1, los municipios en color verde tendían menor nivel de vulnerabilidad que los municipios en tonos amarillos, y los municipios en tonos naranja y rojo serían los de mayor nivel de vulnerabilidad ante la ocurrencia de un evento amenazante.

Mapa Nro. 1 Distribución Geográfica del Índice de Pobreza Multidimensional

Fuente: Elaboración UNGRD a partir de los datos del DNP, 2014

6.1.3. Índice de aproximación al riesgo -IAR-



Figura Nro. 9 Índice De Aproximación Al Riesgo - Elaboración UNGRD

Continuando con el ejercicio, se realizó un cruce entre los resultados de la evaluación de impacto Multi-amenaza con el Índice de Pobreza Multidimensional, es decir, de las zonas de Colombia expuestas a uno o más eventos desastrosos de origen natura, socio-natural o antrópico no intencional con el nivel de pobreza estimado para cada una de ellas presenta, y se obtuvo como resultado el denominado “Índice de aproximación al Riesgo”.

Dónde:

- IPM: Índice de pobreza multidimensional, el valor utilizado es el porcentaje dado en el estudio del DNP en formato decimal, es decir, e cero a uno (0 a 1).
- La evaluación de impacto se realizó con cada uno de los eventos analizados individualmente tiene porcentaje de afectación, el cual se utilizó de forma decimal, al igual que el IPM.
- Aproximación al Riesgo.

Aunque el ejercicio se realizó para todos los municipios colombianos, a continuación se presenta una selección de 25 municipios del listado de los 754 municipios que de acuerdo con el “Índice de aproximación al Riesgo” tendrían mayor prioridad, donde se observa que todos los municipios son de categoría 6 con un índice de pobreza superior al 33%, es decir, municipios con más del 90% de la población con carencias.

Ranking de los 25 Municipios prioritarios de acuerdo al Índice de aproximación al Riesgo

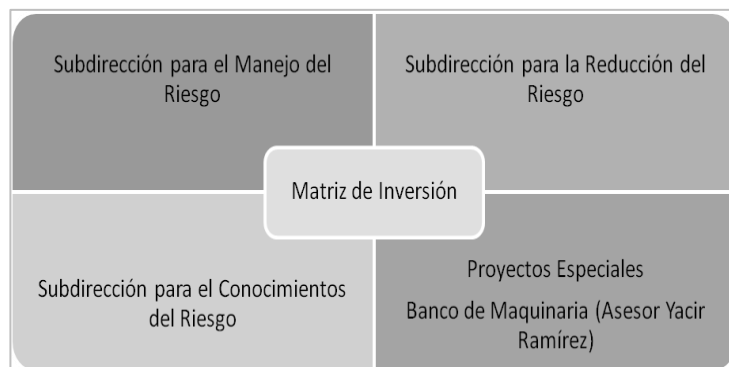
#	Dpto.	M/PIO	IPM	AIF	AVD	AS	AV	AIL	AAT	AMM	PROM	IAR
1	Chocó	Medio Atrato	1.00	0.00	0.61	0.00	0.00	0.33	0.00	0.00	0.13	1.1339
2	Nariño	El Charco	0.99	0.00	0.02	0.53	0.00	0.11	0.00	0.00	0.09	1.0842
3	Cauca	Argelia	1.00	0.07	0.02	0.00	0.00	0.03	0.25	0.11	0.07	1.0681
4	Nariño	Roberto Payán	0.98	0.00	0.01	0.00	0.00	0.30	0.00	0.04	0.05	1.0290
5	Cauca	La Vega	0.92	0.00	0.23	0.15	0.00	0.04	0.04	0.26	0.10	1.0200
6	La Guajira	Uribia	0.98	0.00	0.11	0.00	0.00	0.18	0.00	0.00	0.04	1.0186
7	Antioquia	Vigía del Fuerte	0.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.00	0.00	0.02	1.0054
8	Cauca	Timbiquí	0.95	0.00	0.13	0.00	0.00	0.16	0.00	0.10	0.06	1.0038
9	Chocó	Juradó	0.99	0.00	0.00	0.04	0.00	0.05	0.00	0.00	0.01	1.0011
10	Nariño	Olaya Herrera	0.97	0.00	0.02	0.05	0.00	0.10	0.00	0.01	0.03	0.9993
11	Tolima	Anzoátegui	0.85	0.00	0.00	0.00	0.86	0.01	0.06	0.12	0.15	0.9973
12	Nariño	Magüi	0.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.01	0.9938
13	Sucre	Sucre	0.91	0.00	0.11	0.00	0.00	0.43	0.00	0.00	0.08	0.9895
14	Cauca	Totoró	0.88	0.00	0.01	0.00	0.57	0.01	0.00	0.02	0.09	0.9690
15	Guaviare	El Retorno	0.97	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.9685
16	Bolívar	Hatillo de Loba	0.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.00	0.00	0.02	0.9678
17	Bolívar	Achí	0.93	0.00	0.01	0.00	0.00	0.29	0.00	0.00	0.04	0.9674
18	Antioquia	Murindó	0.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.00	0.00	0.01	0.9647
19	La Guajira	Manaure	0.95	0.00	0.01	0.00	0.00	0.12	0.00	0.00	0.02	0.9646
20	Magdalena	Sitio nuevo	0.94	0.00	0.02	0.00	0.00	0.16	0.00	0.00	0.03	0.9628
21	Putumayo	Villagarzón	0.94	0.00	0.08	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.02	0.9605
22	Putumayo	Leguizamo	0.94	0.00	0.01	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.02	0.9594
23	Magdalena	San Zenón	0.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	0.02	0.9587

24	Putumayo	Puerto Guzmán	0.94	0.00	0.07	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0.02	0.9555
25	Magdalena	Zapayán	0.94	0.00	0.01	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0.01	0.9509

En la interpretación de este índice se entiende que en los municipios con calificación alta son los de mayor aproximación al riesgo por sus componentes de afectación y pobreza, lo que significa que serían prioritarios para ser intervenidos en términos de gestión del riesgo de desastres.

6.1.4. Matriz de inversión

Con el propósito de tener mayores elementos de juicio en la construcción de las líneas de inversión y la priorización de los recursos, es fundamental conocer las inversiones que se han realizado en cada uno de los municipios y departamentos de Colombia, para lo cual se diseñó la base denominada “Matriz de Inversión”, que por ahora cuenta solo con la información de recursos de la UNGRD. En esta parte del ejercicio se buscó crear un modelo de matriz de intervenciones ejecutadas para una consulta rápida de inversiones de la UNGRD a nivel municipal entre los años 2011 y 2014.



Cada una de las áreas de la UNGRD lleva una base de datos para el seguimiento de sus proyectos, pero los campos o ítems varían de un área a otra dependiendo del tipo de proyecto, de los productos y las acciones desarrolladas. Es por esto que la UNGRD diseñó el instrumento de captura de la información, que fue diligenciado por cada una de las dependencias que han realizado proyectos de inversión, información que fue consolidado por la SCR; los ítems seleccionados para el instrumento son: Departamento, Municipio, número de contrato o convenio, objeto de la inversión, valor total del proyecto, aporte de la entidad, fuente de los recursos, población beneficiada directamente y población beneficiada indirectamente.

El criterio para utilizar la información es que se encuentre a nivel de municipio ya que es la unidad geográfica básica para realizar este análisis de información. Las diferentes fuentes de información como la recolectada del DNP y DANE se encuentran a ese nivel, los datos de las diferentes áreas de la Unidad surtieron un proceso de selección de datos para utilizar la información a nivel municipal.

De acuerdo con los datos consolidados a partir de la información suministrada por las dependencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 23 de mayo de 2014, la UNGRD ha invertido aproximadamente tres punto cinco billones de pesos (3.515.144.017.516,41) en diferentes tipos de acciones que le apuntan a la gestión del riesgo.

PERIODO	VALORES EN LA MATRIZ
Año 2011	\$ 150.056.904.577,30
Año 2012	\$ 532.937.299.968,85
Año 2013	\$ 2.801.739.226.973,12
Año 2014	\$ 30.410.585.997,14
Total general	\$ 3.515.144.017.516,41

Tabla Nro. 2: Discriminación De La Inversión Desde El Año 2011 Hasta Mayo De 2014

Fuente: Elaboración UNGRD

En la tabla anterior se observa que la mayor inversión ha sido en el 2013, y no en el 2011 o 2012, años durante los cuales se presentaron dos eventos de La Niña, pues la mayor parte de estos recursos fueron gestionados a través de la subcuenta de Colombia Humanitaria. De dichos recursos, la UNGRD recibió un recurso superior a 1,5 billones de pesos, los cuales fueron ejecutados en 2013 y 2014.

Inversión desde la UNGRD – FNGRD en los Departamentos durante 2011-2014

En la tabla se muestra el total de recursos asignados a cada departamento durante el periodo consolidado, incluyendo también los recursos asignados a los municipios de sus respectivas jurisdicciones. El recurso asignado al nivel nacional, es decir, que tiene impacto en todo el territorio, suma en total \$3.663.782.072 pesos.

DEPARTAMENTO	TOTAL
Cundinamarca	\$ 524.840.299.674
Boyacá	\$ 320.868.594.617
Norte De Santander	\$ 257.305.146.783
Antioquia	\$ 241.184.356.308
Santander	\$ 209.798.213.110
Valle	\$ 208.282.875.634
Huila	\$ 201.553.203.749
Nariño	\$ 140.252.683.489
Bolívar	\$ 130.949.659.508
Caldas	\$ 118.680.281.666
Choco	\$ 115.647.837.839
Cesar	\$ 106.873.648.171
Atlántico	\$ 104.075.256.049
Putumayo	\$ 90.526.589.541
Tolima	\$ 79.945.968.691
Risaralda	\$ 78.940.348.780
Meta	\$ 77.797.375.972
Cauca	\$ 61.104.375.098
Quindío	\$ 57.950.613.744
Magdalena	\$ 57.837.811.740
Caquetá	\$ 56.248.118.426
La Guajira	\$ 53.428.066.648
Córdoba	\$ 49.717.344.670
Arauca	\$ 47.484.342.893
Sucre	\$ 37.879.306.275
Casanare	\$ 21.885.335.348
Guaviare	\$ 16.150.845.409
Amazonas	\$ 16.003.297.389
Vichada	\$ 15.739.719.720
San Andrés	\$ 4.971.908.697
Guainía	\$ 4.761.197.288
Vaupés	\$ 2.104.728.696
Bogotá D.C.	\$ 690.883.808

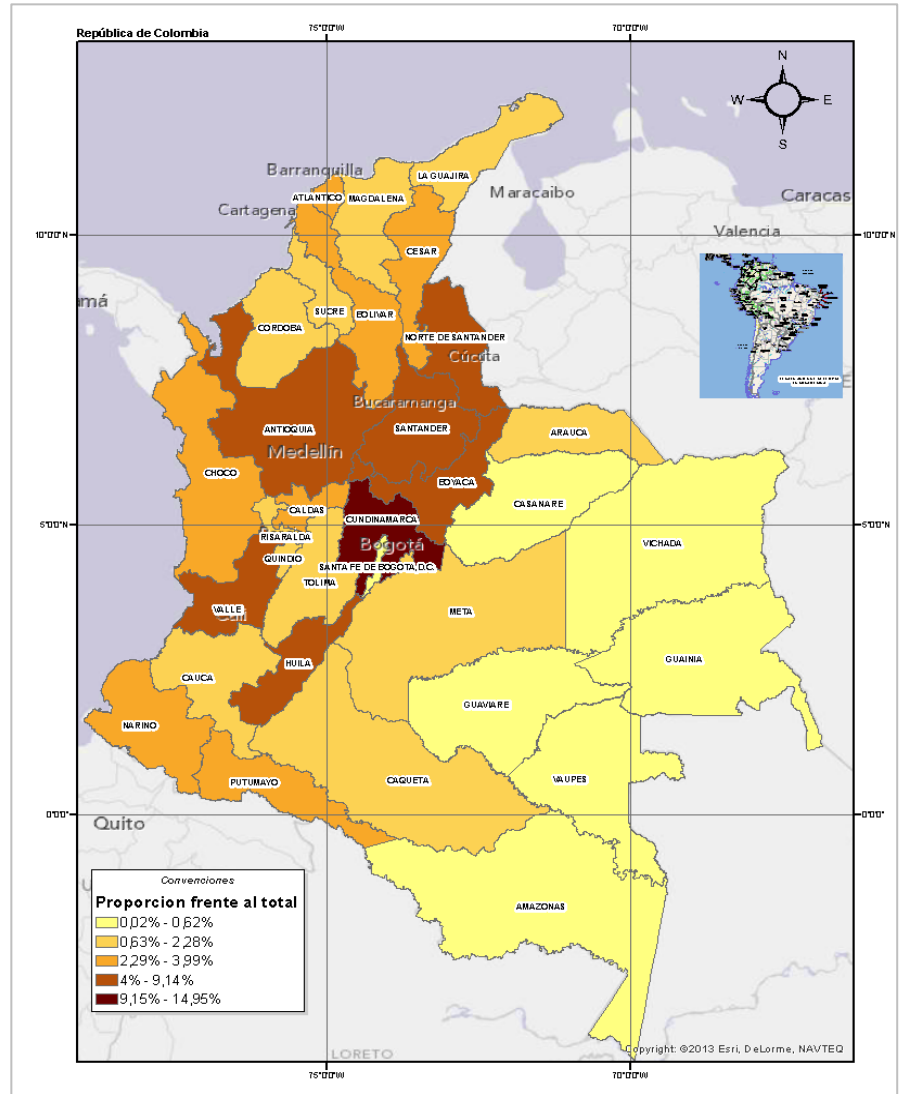


Tabla 3 Listado del nivel de inversión a Departamentos. **Fuente:** Elaboración UNGRD

Al revisar la inversión realizada a nivel de departamentos, se observa que aquellos que han recibido un mayor porcentaje del presupuesto asignado son Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Valle del Cauca, Huila y los Santanderes, mientras que en los departamentos de la Orinoquía y la Amazonía la asignación de recursos ha sido menor.

Luego de lo anterior se presenta los primeros 50 municipios que recibieron la mayor inversión durante el periodo. Como se puede apreciar en la tabla algunos de ellos no se ubican en los departamentos que recibieron mayor porcentaje de recursos, lo que significa que en dichos departamentos el recurso se distribuyó entre varios municipios, como en el caso de Cundinamarca, donde se distribuyó entre 82 municipios, es decir, entre el 95% de los municipios de su jurisdicción.

Primeros 50 municipios con mayor inversión desde la UNGRD-FNGRD en el periodo 2011-2014

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR TOTAL INVERSIÓN
Antioquia	Nechí	\$ 70,727,037,243
Norte Santander	Cúcuta	\$ 49,995,352,423
Cundinamarca	La Palma	\$ 23,092,241,567
Arauca	Tame	\$ 22,643,681,439
Cundinamarca	Guaduas	\$ 22,580,706,830
Cundinamarca	San Bernardo	\$ 22,506,534,265
Santander	Bucaramanga	\$ 22,493,026,3670
Cundinamarca	Cabrera	\$ 22,463,831,830
Cundinamarca	Venecia	\$ 22,443,831,830
Cundinamarca	Viotá	\$ 22,423,831,830
Cundinamarca	Pandi	\$ 22,423,831,830
Cundinamarca	Pacho	\$ 22,423,831,830
Cundinamarca	Arbeláez	\$ 22,423,831,830
La Guajira	Uribí	\$ 19,934,713,837
Putumayo	Puerto Asís	\$ 17,935,484,719
Cundinamarca	Útica	\$ 17,564,358,978
Bolívar	Achí	\$ 16,990,315,237
Norte Santander	Tibú	\$ 16,849,539,918
Nariño	El Charco	\$ 16,037,376,246
Nariño	Tumaco	\$ 15,514,747,897
Cundinamarca	Villeta	\$ 15,411,951,652
Huila	Neiva	\$ 14,991,837,042
Cundinamarca	El Colegio	\$ 14,850,000,000
Bolívar	Hatillo de Loba	\$ 14,630,512,398
Meta	Puerto López	\$ 14,173,625,340
Nariño	Santa Bárbara	\$ 14,130,950,508
Arauca	Arauquita	\$ 14,113,949,490
Córdoba	Montería	\$ 13,268,610,687
Meta	Villavicencio	\$ 11,913,610,444
Huila	Timaná	\$ 11,789,667,962
Córdoba	Ayapel	\$ 11,481,030,274
Bolívar	Zambrano	\$ 11,393,883,377
Norte Santander	Gramalote	\$ 11,371,028,470
Caldas	Salamina	\$ 10,426,371,950
Huila	Santa María	\$ 10,305,752,804
La Guajira	Riohacha	\$ 10,303,495,842
Tolima	Honda	\$ 9,911,243,058
Norte Santander	Durania	\$ 9,814,052,461
Bolívar	Cartagena	\$ 9,500,600,540
Risaralda	Dosquebradas	\$ 8,735,322,288
Atlántico	Sabalarga	\$ 8,704,703,716
Huila	Isnos	\$ 8,624,654,217
Caldas	Manizales	\$ 8,532,930,618
Cundinamarca	Puerto Salgar	\$ 8,513,269,935
Cundinamarca	Beltrán	\$ 8,388,887,678
Valle del Cauca	Buenaventura	\$ 8,286,087,276
Chocó	Medio Baudó	\$ 8,209,159,198
Cundinamarca	Une	\$ 8,166,080,830
Caldas	La Dorada	\$ 8,023,715,043
Quindío	Córdoba	\$ 7,938,791,769

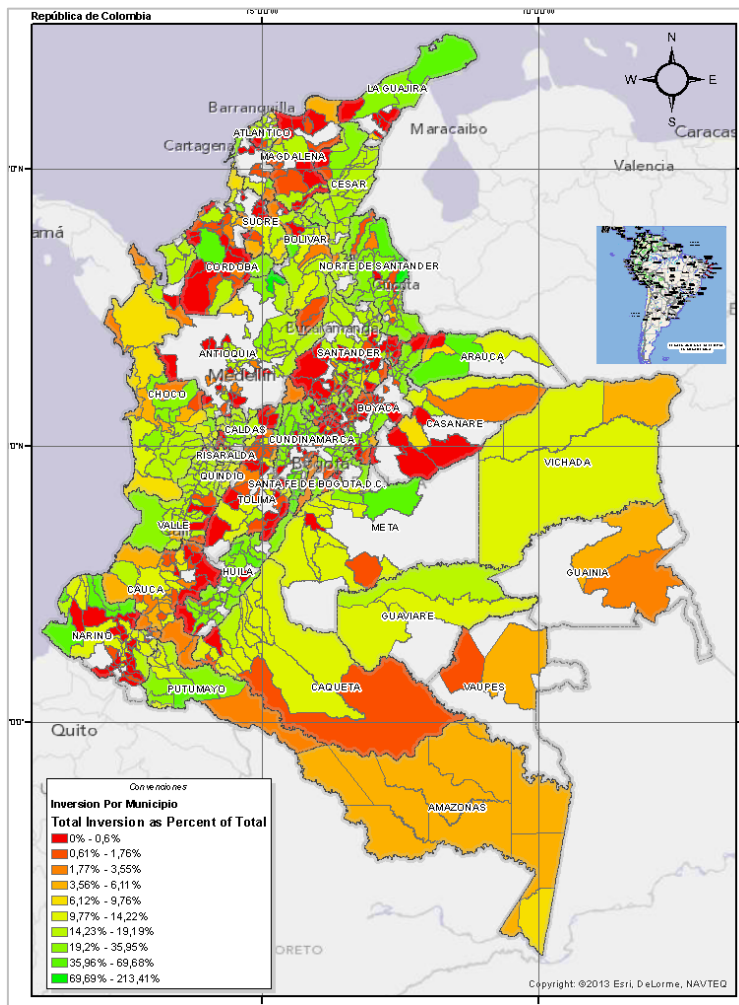


Tabla No. 4 Primeros 50 Municipios con el mayor valor recibido de recursos para la gestión del riesgo en 4 años.

Mapa No. 2 Distribución Geográfica De La Inversión A Nivel Municipal

Fuente: Elaboración UNGRD- 2014

6.1.5. Índice equivalente

El concepto de equivalentes, permite considerar todos los niveles de severidad, debidamente ponderados, asignando un peso proporcional de 0 a 1, y sumando todas sus variables. La calificación se estima de mayor a menor teniendo en cuenta que todas las variables son de igual importancia. Para el ejercicio que nos ocupa, se cruzaron las variables categoría de municipio, índice de pobreza multidimensional, impacto multi-amenaza e inversión.



Figura Nro. 10. Valor equivalente. Construcción UNGRD, 2014

Dónde:

- CM: Categoría del Municipio, el valor utilizado en esta variable es la categoría, es decir, de 1 a 6, para los municipios especiales se les asignó el valor de cero (0), dando mayor importancia a los municipios de categoría seis (6).
- IAR: Este valor, que obedece a una suma entre el IPM y el promedio de las afectaciones, es decir el impacto multi-amenaza, decimal.
- Inversión. La idea del ejercicio es encontrar aquellos municipios con alto índice de aproximación al riesgo, que no hayan tenido inversión en gestión del riesgo o ésta haya sido baja; se calculó un coeficiente el cual asigna un valor numérico de 0 para aquel que haya recibido el mayor presupuesto durante el cuatrienio y 1 cuando no ha recibido ningún recurso; los demás valores de recursos se distribuyen entre 0 y 1 dividiendo cada valor por el máximo de la serie.
- IEQ: valor índice equivalente
- Equivalente. El cálculo del factor equivalente sale de la suma de cada una de las variables.

Es pertinente señalar que inicialmente se había establecido que los valores de la matriz de inversión correspondían a 0 si se había asignado algún recurso independientemente del valor, y 1 si no se había asignado ningún recurso. No obstante, se decidió replantearlo de la manera antes mencionada, para no “castigar” a aquellos municipios de categoría 6 que pueden haber recibido valores muy bajos (por ejemplo el municipio Palestina-Huila que solo ha recibido \$1'100.000,00 pesos)

Ranking de los 75 Municipios prioritarios de acuerdo al Índice equivalente -IEQ

	DIVIPOLA	DPTO	M/PIO	CM	IAR	VR TOTAL INVERSION	INV	EQ
1	5475	Antioquia	Murindó	6	0,96467	\$ -	1	7,965
2	5543	Antioquia	Peque	6	0,89757	\$ -	1	7,898
3	5120	Antioquia	Cáceres	6	0,896	\$ -	1	7,896
4	5790	Antioquia	Tarazá	6	0,91041	2.421.258.672	0,9657662	7,876
5	88564	San Andrés	Providencia	5	0,42562	1.549.906.810	0,9780861	6,404
6	8558	Atlántico	Polonuevo	6	0,83708	\$ -	1	7,837
7	8560	Atlántico	Ponedera	6	0,90944	5.292.891.673	0,9251645	7,835
8	8770	Atlántico	Suan	6	0,9076	5.186.477.075	0,9266691	7,834
9	13490	Bolívar	Norosí	6	1,0004		1	8
10	13062	Bolívar	Arroyohondo	6	0,96909		1	7,969
11	13549	Bolívar	Pinillos	6	0,96049	99.460.000	0,9985937	7,959
12	13655	Bolívar	San Jacinto Cauca	6	0,9507		1	7,951
13	13140	Bolívar	Calamar	6	0,93918		1	7,939
14	13873	Bolívar	Villanueva	6	0,91569		1	7,916
15	15533	Boyacá	Paya	6	0,88729		1	7,887
16	15764	Boyacá	Soracá	6	0,88681	20.630.000	0,9997083	7,887
17	17662	Caldas	Samaná	6	0,73809	182.099.040	0,9974253	7,736
18	17665	Caldas	San José	6	0,73478	18.836.400	0,9997337	7,735
19	18756	Caquetá	Solano	6	0,92163	247.117.951	0,996506	7,918
20	18410	Caquetá	La Montañita	6	0,8977	3.721.161.743	0,947387	7,845

	DIVIPOLA	DPTO	M/PIO	CM	IAR	VR TOTAL INVERSION	INV	EQ
21	85225	Casanare	Nunchía	6	0,84681	13.455.667	0,9998098	7,847
22	19050	Cauca	Argelia	6	1,0681	225.770.560	0,9968079	8,065
23	19355	Cauca	Inzá	6	1,02334	155.190.182	0,9978058	8,021
24	19517	Cauca	Paez	6	0,99442	84.150.000	0,9988102	7,993
25	19824	Cauca	Totoró	6	0,96899	711.725.244	0,989937	7,959
26	19473	Cauca	Morales	6	0,97338	1.443.909.162	0,9795848	7,953
27	19364	Cauca	Jambaló	6	0,94209	275.572.895	0,9961037	7,938
28	19585	Cauca	Puracé	6	0,91333	49.600.880	0,9992987	7,913
29	19780	Cauca	Suárez	6	0,90493	338.907.801	0,9952082	7,9
30	19392	Cauca	La Sierra	6	0,91649	1.510.341.816	0,9786455	7,895
31	19701	Cauca	Santa Rosa	6	0,90174	641.584.275	0,9909287	7,893
32	20570	Cesar	Pueblo Bello	6	0,93968	5.019.535.571	0,9290295	7,869
33	20310	Cesar	González	6	0,86128		1	7,861
34	20295	Cesar	Gamarra	6	0,86319	680.068.434	0,9903846	7,854
35	27025	Chocó	Bajo Baudó	6	1,04655	1.974.305.578	0,9720856	8,019
36	27372	Chocó	Juradó	6	1,00109	1.073.071.921	0,984828	7,986
37	27077	Chocó	Bajo Baudó	6	1,03883	4.255.579.337	0,9398309	7,979
38	23682	Córdoba	San José de Uré	6	1,00648	319.793.000	0,9954785	8,002
39	23815	Córdoba	Tuchín	6	1,0005	72.302.500	0,9989777	7,999
40	23090	Córdoba	Canalete	6	0,95439	48.234.246	0,999318	7,954
41	23419	Córdoba	Los Córdoba	6	0,95262	113.181.250	0,9983997	7,951
42	23500	Córdoba	Moñitos	6	0,95428	616.333.500	0,9912857	7,946
43	23168	Córdoba	Chimá	6	0,91713	303.638.556	0,9957069	7,913
44	23807	Córdoba	Tierralta	6	0,91551	195.514.270	0,9972357	7,913
45	23686	Córdoba	San Pelayo	6	0,91111	487.390.000	0,9931089	7,904
46	23675	Córdoba	San Bernardo Viento	6	0,90419	29.400.000	0,9995843	7,904
47	25594	Cundinamarca	Quetame	6	0,81819		1	7,818
48	95025	Guaviare	El Retorno	6	0,96854	3.816.375.679	0,9460408	7,915
49	41006	Huila	Acevedo	6	0,87286		1	7,873
50	41530	Huila	Palestina	6	0,86677	1.100.000	0,9999844	7,867
51	44090	La Guajira	Dibulla	6	0,89157	108.835.000	0,9984612	7,89
52	44098	La Guajira	Distracción	6	0,81205	38.161.500	0,9994604	7,812
53	44874	La Guajira	Villanueva	6	0,66297	3.119.371.961	0,9558956	7,619
54	44560	La Guajira	Manaure	4	0,96461	6.642.638.214	0,9060806	5,871
55	44847	La Guajira	Uribia	4	1,01861	19.934.713.837	0,7181458	5,737
56	47745	Magdalena	Sitionuevo	6	0,96276	5.911.137	0,9999164	7,963
57	47703	Magdalena	San Zenón	6	0,95868	65.400.000	0,9990753	7,958
58	47460	Magdalena	Nueva Granada	6	0,9463	30.000.000	0,9995758	7,946
59	47660	Magdalena	Sabanas San Ángel	6	0,93901	30.000.000	0,9995758	7,939
60	47205	Magdalena	Concordia	6	0,92751	311.607.685	0,9955942	7,923
61	47545	Magdalena	Pijiño del Carmen	6	0,90914	51.993.600	0,9992649	7,908
62	47720	Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	6	0,91883	1.554.181.782	0,9780256	7,897
63	54250	Norte Santander	El Tarra	6	0,94057	651.218.307	0,9907925	7,931
64	86573	Putumayo	Leguízamo	6	0,95939	755.392.089	0,9893196	7,949
65	86885	Putumayo	Villa garzón	6	0,96052	4.220.753.139	0,9403233	7,901

	DIVIPOLA	DPTO	M/PIO	CM	IAR	VR TOTAL INVERSION	INV	EQ
66	70771	Sucre	Sucre	6	0,98951	5.644.535.838	0,9201927	7,91
67	70678	Sucre	San Benito Abad	6	0,963	3.769.854.774	0,9466985	7,91
68	70429	Sucre	Majagual	6	0,94344	2.736.645.973	0,9613069	7,905
69	70230	Sucre	Chalán	6	0,90327		1	7,903
70	73043	Tolima	Anzoátegui	6	0,99734	111.417.453	0,9984247	7,996
71	73461	Tolima	Murillo	6	0,98533	290.019.910	0,9958994	7,981
72	73616	Tolima	Rioblanco	6	0,90846	40.000.000	0,9994344	7,908
73	97161	Vaupés	Carurù	6	0,9224	437.591.250	0,993813	7,916
74	97666	Vaupés	Taraira	6	0,89951		1	7,9
75	99524	Vichada	La Primavera	6	0,91275	4.419.350.401	0,9375154	7,85

Tabla 5. Los 75 Municipios con mayor índice equivalente, es decir, con prioridad para inversión de recursos. Fuente: UNGRD, 2014. CM: Categoría Municipio; IAR_ Índice de Aproximación al Riesgo; Valor total de la Inversión: Inversión en el Municipio de acuerdo a la Matriz; CI: Coeficiente de Inversión y EQ: Valor Equivalente

6.2. Análisis de la información

Se realizaron dos cruces diferentes que permiten tomar decisiones de acuerdo con los objetivos específicos que tenga una entidad u organismo de cooperación: un cruce nos dio el Índice Aproximación al Riesgo, que muestra los municipios con mayor probabilidad de daño, mientras que el segundo cruce de información nos dio el Índice Equivalente, que tiene en cuenta la inversión realizada y la capacidad económica de los municipios además de los impactos generados por los eventos de mayor recurrencia.

En la tabla 1 ya se muestran los 25 municipios prioritarios para inversión por presentar mayor índice de aproximación al riesgo y en la tabla 5 se listan los municipios prioritarios por presentar mayor índice equivalente; no obstante, al tomar una muestra representativa de municipios (los primeros 75) y cruzar dicha muestra en los dos índices mencionados, se encontró que **25 municipios** son prioritarios por ambos aspectos, ya que además de haber tenido mayor afectación han recibido menor recurso y cuentan con menor capacidad económica y probablemente técnica, por lo que se estima que requieren mayor apoyo.

De otro lado, al revisar los municipios que han recibido los mayores aportes (mayores a mil millones de pesos) se observó que 262 de ellos presentan alto impacto Multi-amenaza, lo que indica la necesidad de realizar un seguimiento especial en cuanto al avance en la gestión del riesgo en esos municipios, para establecer si las intervenciones no han sido efectivas o son muy recientes para medir su efectividad, o incluso si a pesar de la inversión realizada el riesgo es tan alto que es necesario continuar con más intervenciones.

Tipo de amenazas

Del ejercicio de evaluación de impacto multi-amenaza se puede concluir que las afectaciones a personas, representadas en muertos y heridos, han sido causadas en primer lugar por los movimientos en masa, seguidos por las inundaciones y vendavales; mientras que, las afectaciones en vivienda han sido causadas en primer lugar por las inundaciones, seguidas por los movimientos en masa y sismos.



EVENTO	No. MUERTOS	No. HERIDOS	No. PERSONAS AFECTADAS	No. VIVIENDAS AVERIDAS	No. VIVIENDAS DESTRUIDAS
Movimientos en masa	1.016	1.377	926.964	63.842	10.334
Sismos	16	121	91.628	14.208	4.056
Vendavales	44	629	977.882	122.937	3.207
Avenidas Torrenciales	218	221	148.591	7.016	2.258
Incendios Forestales	4	2	26.853	126	109
Inundaciones	514	1.061	12.008.030	619.273	31.152
TOTALES	1.812	3.411	14.179.948	827.402	51.116

Tabla Nro. 5 Consolidado de afectaciones generadas por los eventos de mayor recurrencia. Figura 14 Comportamiento del número de reportes de afectaciones por vendavales en los últimos años Fuente: UNGRD, 2014

De hecho, los eventos más estudiados en Colombia y de los cuales se cuenta con mayor cobertura en cuanto a zonificación de la amenaza son los movimientos en masa y las inundaciones, pero no se ha avanzado en el conocimiento de los vendavales, los cuales llamaron la atención por ser el

tercer evento amenazante con mayor recurrencia y de alto potencial destructivo, generando afectaciones en 707 municipios durante el periodo evaluado (1998 a 2012).

Al revisar el número de reportes de afectaciones por vendavales se observa que éste ha venido incrementando año a año, especialmente del 2007 a la fecha, quizás porque muchos de ellos no han vuelto a ocurrir exactamente en el mismo lugar. Es por esto que se requiere investigar acerca de su mecanismo y la incidencia que puedan tener sobre ellos el relieve, la modificación de masas de aire y generación de corrientes.

Prioridades desde el enfoque de las amenazas

Dpto.	Municipios	Amenaza o enfoque	Oportunidades
Cundinamarca	Bogotá DC	Sismos	<ul style="list-style-type: none"> Planes de contingencia en grandes superficies comerciales, hospitalarias, religiosas, educativas y grandes complejos residenciales en coordinación con el IDIGER Difusión de normas y códigos de sismo resistencia (NSR-10) y tramites constructivos Promoción de esquemas de protección financiera familiar y PYMES Trabajo con constructores, empresarios e industriales sobre gestión del riesgo Iniciativas de abordaje de la GRD desde el enfoque de riesgo urbano
Antioquia/ Valle del Cauca/ Atlántico,	Medellín/ Cali/ Barranquilla	Multi - amenaza	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativas que aborden la GRD desde el enfoque de riesgo urbano Promoción de la GRD con jóvenes y mujeres Enfoque diferencial con minorías sociales
Magdalena / Archipiélago San Andrés y Providencia / Chocó	Pueblo Viejo, Ciénaga / Providencia / Jurado	Erosión Costera	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativas que aborden la erosión costera con medidas mixtas y participación comunitaria Medidas desde el enfoque de adaptación al cambio climático y manejo ambiental Acciones complementarias de fortalecimiento del tejido social Acciones complementarias para reducir vulnerabilidad socio - económica
Guajira / Magdalena	Manaure, Uribia, Maicao / Sitio Nuevo, Zapayàn, San Zenòn	Sequia	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativas que aborden la producción, el almacenamiento y el manejo del agua Iniciativas que integren proyectos de agua a nivel comunitario con el Gobierno Local Acciones que integren medios de vida para comunidades rurales Enfoque diferencia con minorías étnicas (Guajira)
Guaviare / Cauca / Nariño / Chocó / Putumayo / Caquetá	San José del Guaviare / Suarez, La Sierra / El Charco, Roberto Payan / Alto Baudó/ Puerto Guzmán / Solano, Florencia	Multi - amenaza	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativas que aborden el riesgo en escenarios complejos y aislados Promoción y apropiación social de la GRD Acciones complementarias de fortalecimiento del tejido social Acciones complementarias para reducir vulnerabilidad socio – económica / Medios de vida Enfoque diferencial con minorías étnicas
Cesar / Sucre / Antioquia / Bolívar	Gamarra / Majagual, Sucre / Murindó Vigía del Fuerte / San Pablo	Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativas que aborden la preparación comunitaria Acciones que integren el manejo de la erosión fluvial y la adaptación al Cambio climático Acciones que integren medios de vida con la GRD en comunidades rurales Acciones complementarias de fortalecimiento del tejido social
Vichada / Vaupés	Puerto Carreño / Tarará Mitu	Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativas que aborden el riesgo en escenarios complejos y aislados Promoción y apropiación social de la GRD Acciones complementarias de fortalecimiento del tejido social y las entidades del CDGRD Acciones complementarias para reducir vulnerabilidad socio – económica / Medios de vida
Bolívar / Huila / Chocó / Cauca/ La Guajira	Cartagena De Indias/ Neiva /Acandí, Nuquí, Alto Baudó,/ Guapi Riohacha, Manaure	Adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Cartagena es la primera ciudad costera de América Latina que cuenta con una herramienta de planificación de cambio climático que garantice: - Aumentar competitividad de zonas urbanas costeras, Estimular la inversión de largo plazo en los sectores estratégicos de su economía, Aumentar y generar empleo, recuperación de ecosistemas (manglares, dunas, playas), Conservación patrimonio ecológico y servicios ambientales De acuerdo a escenarios de CC, Huila tendría un aumento de temperatura y disminución de precipitación y una vulnerabilidad alta frente a los impactos del cambio climático para el periodo 2011-2040: Escasez del recurso hídrico, Disminución de vulnerabilidad por aumento en la frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos (deslizamientos e inundaciones) Intervenciones frente a erosión costera: De acuerdo a escenarios de CC, La Guajira tendría un aumento de temperatura y disminución de precipitación y una vulnerabilidad alta frente a los impactos del cambio climático para el periodo 2011-2040, - Escasez del recurso hídrico

6.3. Zonas geográficas prioritarias para Intervención

Del ejercicio de auto correlación espacial se puede concluir que para realizar intervenciones los 25 municipios prioritarios para realizar intervenciones son los siguientes:

#	Dpto.	MUNICIPIO
1	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES	Providencia
2	LA GUAJIRA	Manaure Uribía
3	MAGDALENA	Sitio Nuevo Zapayan San Zenón
4	BOLÍVAR	San Jacinto del Cauca
5	CESAR	Gamarra
6	SUCRE	Majagual Sucre
7	ANTIOQUIA	Murindo Vigia del Fuerte
8	VAUPES	Mitú Taraira
9	VICHADA	Puerto Carreño
10	GUAVIARE	San José del Guaviare
11	PUTUMAYO	Puerto Guzmán
12	CAQUETA	Solano Florencia
13	CAUCA	Suarez La Sierra
14	NARIÑO	El Charco Roberto Payan
15	CHOCO	Juradó Alto Baudo

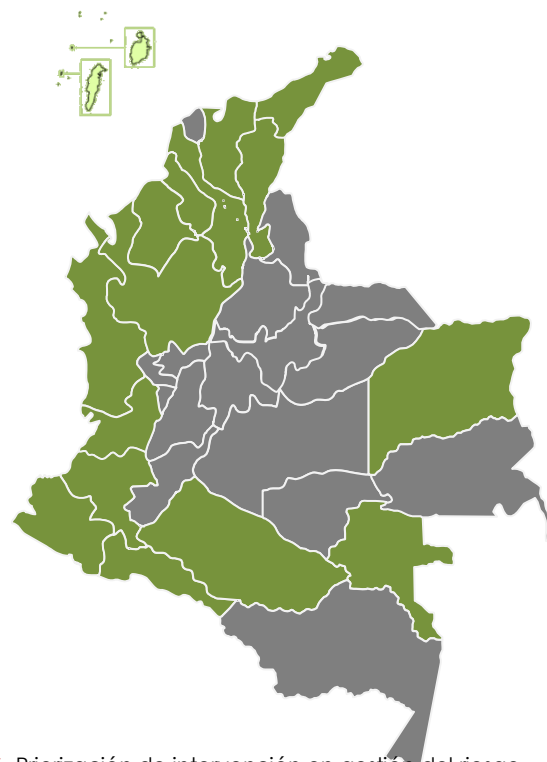


Tabla 6. Priorización de intervención en gestión del riesgo por zonas o regiones.

Mapa No. 4. Departamentos priorizados
Fuente: UNGRD, 2014

7. Líneas temáticas prioritarias para la inversión, ¿qué?

En el marco del Capítulo 43 de la Ley 1523 de 2012, se desarrolló el Plan Estratégico de Cooperación Internacional del país en el cual se identificaron inicialmente unas líneas de demanda prioritarias, que fueron concertadas con las entidades del SNGRD, y que fueron actualizadas en el mes de Junio de 2014, de acuerdo con las necesidades y brechas identificadas, en línea con el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2013-2025 y con los tres procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, contemplando además una línea transversal de fortalecimiento institucional y de política identificada como prioritaria en materia de Gestión del Riesgo de Desastres por parte de las entidades del SNGRD. Estos hallazgos fueron consolidados en una matriz que además establece, con la metodología de semáforo, el nivel de prioridad de cada una de las acciones y brechas identificadas.

Se presentan a continuación los resultados más representativos sobre las prioridades temáticas de inversión por parte de Cooperación en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres en el país con un enfoque hacia la demanda considerando el objetivo del presente documento, aunque en la matriz original reflejada en el Plan Estratégico de Cooperación Internacional se evidencia también la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas que se consolidan como la Oferta del SNGRD en materia de cooperación. En este documento la UNGRD ha priorizado algunos elementos consignados en dicha matriz, con el ánimo de darle mayor relevancia y promover una cooperación focalizada en los elementos estratégicos del SNGRD.

7.1. Fortalecimiento institucional

En los próximos 4 años el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD- pondrá en marcha instrumentos de planificación como el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –PNGRD-, la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias –ENRE y el Plan Nacional de Formación y Capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres. El desarrollo y la

implementación de estos instrumentos permitirán incrementar capacidades a nivel del país, pero requerirá esfuerzos públicos, privados y civiles para lograr avanzar de manera concreta en los retos que derivaran la gestión de estos instrumentos. Estos esfuerzos deben darse y articularse en todos los niveles territoriales: nacional, departamental y municipal.

El fortalecimiento institucional de las entidades que conforman el SNGRD debe ser visto más allá de las entidades operativas, debe involucrar a entidades técnicas, universidades, entidades públicas y organizaciones civiles. Este fortalecimiento debe superar el concepto de botiquín, camilla y megáfono y contribuir a los procesos institucionales de fortalecimiento, apropiación y ser sostenibles a futuro. Este fortalecimiento debe articularse a los planes e iniciativas públicas.

SUB-PROCESOS	DEMANDA	ASISTENCIA TÉCNICA	APOYO FINANCIERO	NIVEL PRIORIDAD
Infraestructura	Consolidación del Diseño y construcción del Centro Nacional y Regional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia	X	X	●
Gobernanza	Fortalecimiento institucional de la UNGRD y de las entidades que conforman el SNGRD	X	X	●
Sistemas de Información	Adopción e implementación de la Política Nacional de GDR a nivel sectorial y territorial.	X	X	●
	Fortalecimiento del Sistema Global de Información sobre la Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia	X	X	●
	Diseño y desarrollo de un Sistema de Información y Manejo de Desastres - SIMD que contribuya a la preparación, la respuesta y la recuperación	X	X	●

7.2. Conocimiento del Riesgo

El proceso de conocimiento del riesgo, es uno de los procesos que requiere mayor impulso. Este proceso que se hizo más visible y se amplió a nivel conceptual con la expedición de la nueva Política Nacional de Gestión de Riesgos, es un proceso que conecta la comunicación social del riesgo entendida como el conjunto de planes, estrategias, iniciativas y acciones que aseguren en el largo plazo una apropiación social de la gestión del riesgo por parte de todos los sectores de la Sociedad; la identificación, el análisis y la evaluación del riesgo como medios para conocer el riesgo; y el monitoreo del riesgo desde simples SAT basados en las comunidades hasta modernos sistemas satelitales que sigan las amenazas, las vulnerabilidades y los riesgos. Los subprocesos o líneas de acción contenidas en este proceso son los siguientes:

- Identificación de escenarios de riesgos.
- Identificación de factores de riesgo; amenaza, exposición y vulnerabilidad, así como los factores subyacentes, orígenes, causas y transformaciones.
- Análisis y evaluación del riesgo, incluyendo la estimación y dimensionamiento de posibles consecuencias.
- Monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes.
- Comunicación del riesgo a las entidades públicas, privadas y comunitarias, con fines de información pública, percepción y toma de decisiones.

SUB-PROCESOS	DEMANDA	ASISTENCIA TÉCNICA	APOYO FINANCIERO	NIVEL PRIORIDAD
Identificación y caracterización de escenarios de riesgo	Metodologías para la construcción de escenarios de riesgo a nivel nacional y departamental	X	X	●
	Mapeo interactivo de territorios afectados por el Fenómeno de La Niña y El Niño en las 3 últimas décadas a escala municipal, escenarios locales de riesgo y capacidad de respuesta local	X	X	●
Análisis y evaluación del riesgo	Generación de instrumentos, análisis y evaluación multi-amenaza en los diferentes niveles territoriales	X		●
	Metodologías de evaluación y análisis de vulnerabilidad ante los eventos de mayor recurrencia y para los principales sectores que pueden verse afectados.	X	X	●
	Evaluación probabilística para escenarios de riesgo por tsunamis en el pacífico colombiano	X	X	●
Monitoreo y seguimiento del riesgo	Desarrollo y fortalecimiento de tipos de instrumentación para el monitoreo de diferentes amenazas.		X	●
	Inventario detallado y sistematización de buenas prácticas en Sistemas de Alerta Temprana - SAT a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional	X	X	●
Educación, investigación y Comunicación del riesgo	Intercambio de experiencias académicas e investigativas sobre la ocurrencia de eventos amenazantes, con el propósito de realimentar la GRD.	X		●
	Diseño, implementación, fortalecimiento y evaluación de contenidos y metodologías para educación, formación y capacitación en GRD.	X	X	●
	Fortalecimiento de herramientas e institucionalidad a nivel departamental y	X		●

	municipal para tomadores de decisiones y comunidades, para la apropiación de políticas y programas de GRD			
	Financiación de proyectos de investigación en GRD	X	X	●

7.3. Reducción del Riesgo

- a. Intervenciones prospectivas del riesgo, acciones de prevención y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo
- b. Intervenciones correctivas, mitigación de condiciones de riesgo existentes, disminución de efectos.
- c. Protección financiera, instrumentos de retención y transferencia del riesgo

SUB-PROCESOS	DEMANDA	ASISTENCIA TÉCNICA	APOYO FINANCIERO	NIVEL PRIORIDAD
Gestión correctiva del riesgo	Desarrollo de una guía técnica que aborde la Bioingeniería y nuevas tecnologías en la mitigación de riesgos asociados a procesos de remoción en masa, inundaciones y erosión costera	X	X	●
Gestión prospectiva del riesgo	Articulación de la Gestión del Riesgo y a Adaptación de Cambio Climático en las Políticas Sectoriales.	X		●
	Formulación e implementación de proyectos de Reducción del Riesgo a través de medidas de adaptación a la variabilidad y Cambio Climático.	X		●
	Intercambio de experiencias significativas de gestión comunitaria del riesgo, articulación comunidad-instituciones, participación comunitaria/social en formulación de políticas públicas de GRD.	X		●
	Socialización y articulación con las entidades del SNGRD de la estrategia de Alianzas Público-Privadas ejecutada desde la UNGRD.	X		●
	Experiencias en vinculación de los programas de responsabilidad social empresarial y gestión del riesgo	X		●
	Incorporación y articulación de la Gestión del Riesgo de Desastres en planes de desarrollo a nivel territorial, planes de ordenamiento territorial, planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y otros instrumentos de planificación.	X		●

7.4. Manejo de Desastres

- a. Preparación para la respuesta, mediante; organización, capacitación, equipamiento, entrenamiento, sistemas de alerta temprana, centros de reserva, alojamientos temporales, entre otros.
- b. Preparación para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.
- c. Respuesta frente a emergencias, atención de afectados y restitución de servicios esenciales.
- d. Rehabilitación y reconstrucción de condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, evitando reconstruir riesgos.

SUB-PROCESOS	DEMANDA	ASISTENCIA TÉCNICA	APOYO FINANCIERO	NIVEL PRIORIDAD
Preparación para la respuesta	Sistemas de telecomunicaciones para la repuesta y de sistema de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) digital y estandarizado.	X	X	●
	Fortalecimiento permanente de las capacidades técnicas y operativas de los equipos de respuesta país en las diferentes líneas de intervención.	X	X	●
	Compartir experiencias en Alianzas Público-privadas para la atención a emergencias y metodologías para mejora continua (mecanismos de seguimiento y evaluación).	X	X	●
	Fortalecimiento de los equipos locales de respuesta de las zonas fronterizas de Colombia a partir de planes concertados con el Gobierno Nacional	X	X	●
Preparación y ejecución de la recuperación	Metodologías y técnicas para la recuperación post-desastres	X	X	●
	Herramientas de seguimiento de los proyectos y convenios de recuperación post-desastres	X	X	●
	Instrumentos para la recuperación post-desastre.	X	X	●

NIVEL	DESCRIPCIÓN
●	Alta: Iniciar la gestión durante los primeros 6 meses de inicio del periodo
●	Elevada: Iniciar la gestión durante el primer año



Media: Iniciar la gestión durante los 2 primeros años

8. Estrategias de intervención para la reducción del riesgo de desastres en el país, ¿cómo?

El proceso inicial de construcción de las líneas estratégicas para la reducción del riesgo de desastres, está enmarcado en un proceso adscrito a la Subdirección de Reducción del Riesgo de la UNGRD, el cual contempla en un primer momento la consolidación diagnóstica de documentos clave.

Dentro de este proceso de revisión documental, es importante aclarar que debido a que la sanción de la Ley 1523 de 2012 se realizó en el mes de abril de 2012, todos los documentos revisados se encuentran desactualizados en mayor o menor grado, debido a que están basados en la normatividad anterior por un lado y por otro, si bien es cierto algunos de los documentos le apuntan a muchos de los aspectos que son tratados en la Ley 1523, faltaba el componente de legalización de la normatividad actual, lo que da peso a sugerencias, comentarios, ajustes y documentos de revisión.

Esta revisión contribuye inicialmente en la formulación de propuestas, ya que encontramos desde cada una de las prioridades del MAH, elementos claves que fundamentan las acciones desde lo técnico. Por su parte el documento Análisis de la Gestión del Riesgo en Colombia (Banco Mundial), brinda elementos de cómo se comportan las amenazas en nuestras diferentes regiones, analiza la gobernabilidad de la gestión del riesgo de desastres y propone pudiendo establecer factores de vulnerabilidad que son la base de las acciones a implementar, transformando esa vulnerabilidad identificada en capacidad. Por otro lado nos da elementos claros de interacción con los diferentes sectores que intervienen en la gestión del riesgo, estableciendo un panorama amplio de fortalecimiento a nivel local, departamental, nacional y regional.

El documento sobre Diagnóstico del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (OSSO 2009) realizado para la entonces Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Políticas e Instrumentos Financieros del SNPAD (correspondió a uno de los primeros pasos para la construcción de la Ley 1523 de 2012), ofrece elementos que pueden fortalecer el proceso de implementación de la política a nivel local, si se toma el análisis realizado al anterior sistema como una posibilidad o lecciones aprendidas de las acciones anteriores, a fin de promover el entendimiento del actual sistema y su aplicación por parte de las comunidades.

Igualmente se cuenta con un documento realizado por la Dirección General Marítima – DIMAR, “Evaluación Preliminar de Zonas de Menor Exposición en Caso de Tsunami en Municipios Costeros del Pacífico Colombiano”, el cual brinda elementos concretos frente a posibilidades de afectación de poblaciones costeras del pacífico, con recomendaciones puntuales a implementar en lo local.

En cuanto a los procesos de planificación a nivel nacional, se tiene el Plan Nacional de Desarrollo en su capítulo VI, con unas metas definidas en temas de gestión del riesgo, específicamente en aspectos como: asistencia técnica, información cartográfica, entre otros; lo que no sería pertinente impulsar en este tipo de documentos es la relación entre organizaciones comunitarias – gestión del riesgo – gobiernos municipales, por lo que es indispensable que indicadores en este tema, estén consignados en las estrategias que orientan la implementación de la Ley 1523, con lo cual puedan darse lineamientos puntuales tanto a los organismos del estado como a las entidades que trabajan en el tema.

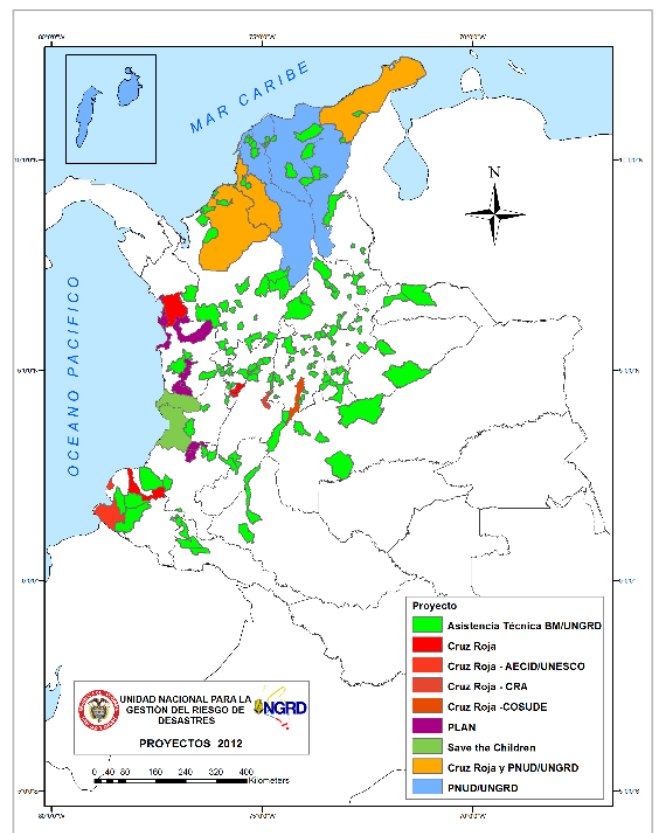


Figura 9. Proyectos de fortalecimiento institucional y comunitario 2012. **Fuente:** Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD, 2014

Por otra parte, en la actualidad se están ejecutando intervenciones a nivel regional y municipal, como se ilustra en la Figura 9. Estos proyectos tienen como público objetivo en unos casos al conjunto de entidades, instituciones y organizaciones del SNGRD y en otros directamente a la comunidad.

8.1. Lineamientos para la Intervención en Gestión Del Riesgo de Desastres en el Nivel Territorial

Una vez realizado el análisis de los componentes de la gestión del riesgo, sus relaciones, dinámicas, avances e identificado territorios como prioridades para adelantar proyectos, en el presente capítulo se presentarán los lineamientos para la definición de las principales pautas a ser consideradas en el proceso de planificación, implementación, evaluación y finalización de los proyectos en los cuales se adelanta intervención a nivel de las comunidades e instituciones.

Las siguientes pautas, recogen el insumo de los principios de la ley 1523/2012, definidos en su artículo 3, como son: Igualdad, Protección, Solidaridad Social, Auto conservación, Participativo, Diversidad Cultural, Interés público o social, Precaución, Sostenibilidad Ambiental, Gradualidad, Sistémico, Coordinación, Concurrencia, Subsidiariedad y Oportuna Información, y conceptualmente se enmarca en las 27 definiciones del artículo 4 de la misma ley.

Así mismo fueron consideradas las competencias y responsabilidades de las autoridades territoriales, así como los instrumentos contenidos en la política nacional de gestión del riesgo de desastres, como lo son:

1. Consejos departamentales y municipales de gestión del riesgo; artículos 27 al 30
2. Apoyo de las Corporaciones Autónomas Regionales; artículo 31
3. Oficinas de gestión del riesgo;
4. Planes Municipales y Departamentales de gestión del riesgo de desastres; artículo 37
5. Incorporación de la Gestión del Riesgo en la inversión pública; artículo 38
6. Inclusión de la GRD en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial; artículos 39 al 41
7. Fondos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres; artículo 53 y 54.
8. Estrategias de Respuesta Municipales y Departamentales artículo 37
9. Planes de Contingencia de las entidades públicas, privadas o encargadas de prestación de servicios o ejecución de obras civiles o actividades industriales; artículos 42
10. Sistemas de información; artículo 46.
11. Declaratoria de Calamidad Pública; artículo 58 al 64.

De acuerdo con lo anterior se plantea la siguiente ruta de intervención, considerando que esta es la apuesta de la actual política para llevar a cabo “el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible”.

8.2. Ruta de Intervención



Levantamiento de línea de base inicial, para la identificación de la situación de partida frente a la existencia, estado, funcionamiento y articulación de los instrumentos definidos en la política nacional de gestión del riesgo, para lo cual se dispondrá de unos términos de referencia e indicadores para ser aplicados en todos los proyectos, a través de encuestas y grupos focales. **(Formato 1 - Sugerencia)**



Establecimiento de diagnóstico, este proceso permitirá el completar la información inicialmente recaudada y en la construcción deberán participar las autoridades y comunidades municipales donde se desee adelantar el proyecto, considerando los enfoques de diferenciales, también deberá participar el departamento y autoridades del orden nacional relacionadas, de manera que puedan ser planteadas las estrategias, apoyos, articulaciones y demás que harán parte de la solución a aplicar en cada territorio. Esto se deberá adelantar a través de levantamiento de información primaria y secundaria, visitas de observación y entrevistas a actores claves. **(Formato 2 - Sugerencia)**



La Estrategia de Intervención deberá contemplar la promoción y el apoyo a la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo en el territorio seleccionado, adecuándolo a las realidades locales. Se debe incorporar dentro de las estrategias y actividades de la iniciativa el fortalecimiento institucional de alguna de las entidades que conforman el SNGRD a nivel local. La gestión de la acción debe involucrar a las autoridades gubernamentales y a las mismas comunidades, estableciendo mecanismos expeditos pero que estimulen la apropiación institucional y potencial replica o complementariedad.



4

Seguimiento y monitoreo, se adelantara durante el desarrollo del proyecto el seguimiento a los avances, así como la aplicación de las estrategias propuestas, en búsqueda de la verificación de los efectos deseados y evitar posibles daños. Los mecanismos de seguimiento deben incluir a comunidades, CMGRD, CDGRD y a la UNGRD. Se deben establecer reuniones y otros mecanismos de seguimiento en tiempo real.



5

Las iniciativas que se planteen deben establecer instrumentos sencillos de evaluación rápida de la acción con el fin de medir el impacto en el territorio, el avance en la aplicación de la Política Nacional de Gestión de Riesgos y los mecanismos e instrumentos de coordinación implementados por el operador de la iniciativa. Los mecanismos de evaluación no necesariamente deben suponer consultorías externas o elevados recursos de contratación, pero si mecanismos permanentes, instrumentos finales y la documentación del proceso con el fin de asegurar la memoria local y la sistematización de los aprendizajes institucionales.



6

Estrategia de salida, se deberá adelantar una estrategia de salida de los proyectos, que permita la articulación y sostenibilidad de los logros e inversiones realizadas en los proyectos, en esta deberán participar las comunidades e instituciones del orden territorial y nacional.

8.3. Herramientas Metodológicas

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD como entidad Directora y Coordinadora del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD tiene la competencia y la responsabilidad de trazar lineamientos, directrices y proporcionar herramientas para el desarrollo de los instrumentos de planificación y la puesta en marcha de los postulados de la Política Nacional de Gestión del Riesgo.

Las herramientas desarrolladas por la UNGRD tienen un desarrollo técnico riguroso y en la mayoría de los casos dependiendo del alcance, la complejidad y el impacto institucional, son consultadas las entidades que conforman los Comités Nacionales de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres. Por ellos son herramientas del SNGRD.

- Guía técnica para la elaboración de Planes Departamentales de Gestión del Riesgo - PDGRD
- Guía técnica para la elaboración de Planes Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres - PMGRD
- Guía técnica para la elaboración de Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias – EMRE
- Manual de estandarización de ayuda humanitaria en Colombia
- Guía técnica general sobre gestión de riesgos para comunidades (Modulo comunidad)
- Guía técnica general sobre gestión de riesgos para facilitadores (Modulo facilitadores)
- Guía de apoyo para la formulación de Planes Escolares de Gestión del Riesgo
- Documento modelo de conformación de Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo.
- Documento modelos de constitución de Oficinas de Gestión del Riesgo
- Documento modelos de constitución y reglamentación de Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo
- Documentos modelos declaratoria calamidad pública y formato plan de acción específico
- Manual de comunicación e imagen de la UNGRD

Estas herramientas deben ser empleadas por los operadores de iniciativas que estén circunscritas al SNGRD de Colombia y se desarrollen en el ámbito de la gestión de riesgos.

El desarrollo de nuevas herramientas técnicas de carácter general y de impacto regional y nacional debe revisarse con la UNGRD para no duplicar esfuerzos y para coordinar procesos de diseño técnico y construcción conceptual que estén acordes con la Política Nacional de Gestión de Riesgos. Se pretende que el desarrollo de nuevas herramientas por parte de operadores de este tipo de

acciones, este regularizado con el fin de que puedan ser publicaciones que hacen parte de la Caja de Herramientas de la SNGRD, por lo tanto deben contar con un proceso consultado con la UNGRD.

En el trabajo a nivel comunitario, es importante el garantizar el respeto de los valores, costumbres, autonomía, libertad, organización y liderazgo, de las comunidades en este sentido se debe primero reconocer el contexto local, sin pre-juicios. Entender que funciona bien, las estrategias que utilizan y las dificultades que tienen. Para los casos que la organización comunitaria sea débil, se debe iniciar por aportar a su fortalecimiento, fomentar los liderazgos positivos, sin modificar la cultura y costumbres locales, esto último siempre y cuando estas no generen condiciones de riesgo. En estos casos se deberá trabajar de manera conjunta con las comunidades logrando el reconocimiento de amenazas y proponiendo los procesos de mejora necesarios.

No se deberán generar dependencia de las personas o entidades del proyecto, así mismo cuidar los mensajes y valores que puedan llevarse a la comunidad por parte de los equipos de trabajo tanto de manera directa como indirecta, pues son iniciativas que están articuladas a los planes públicos, contribuyen a sus metas y se coordinan con las autoridades gubernamentales.

Se recomienda para los operadores de este tipo de acciones mantener el enfoque diferencial durante toda la gestión de la acción, el cumplimiento del código de conducta promovido por las ONG y el Movimiento de la Cruz Roja y atender muy bien el enfoque de acción sin daño (Do No Harm)

8.4. Complementariedad y cofinanciación

La UNGRD prestará apoyo técnico a las iniciativas que surjan del presente documento y cuenten con fondos de cooperación internacional. Este apoyo técnico estará en todas las fases de gestión de las iniciativas. En un primer momento estará dirigido a acompañar la fase inicial de identificación y formulación participativa de la propuesta en los territorios o en los sectores seleccionados, según sea el caso.

Adicionalmente se tiene establecido un sistema de coordinación mediante el cual se gestionaran estas iniciativas en lo que compete a la UNGRD. Este sistema se dará bajo el siguiente esquema:

- La coordinación general bajo la responsabilidad del Director General de la UNGRD
- Los aspectos relacionados con la cooperación global y el seguimiento, bajo la responsabilidad de la Coordinación de Cooperación Internacional
- Los aspectos técnicos con el Subdirector General quien se encarga de realizar el seguimiento y distribuir internamente los enlaces técnicos específicos para cada socio y cada tema

De igual manera, a partir de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad previstos en la Política Nacional de Gestión de Riesgos, se cuenta con una línea de reducción del riesgo de desastres en el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – FNGRD, a partir de la cual se evaluará el apoyo financiero para acciones directas a los beneficiarios en el marco de las iniciativas que surjan del presente documento de priorización y que cuenten con fondos de cooperación internacional.

Los anteriores recursos financieros, distintos a los recursos previstos habitualmente por la APC, están dirigidos a complementar y apoyar aquellas acciones que tienen una clara conexión con los planes públicos de Gestión del Riesgo (PNGRD, PTGRD), el Plan de Cooperación Internacional y el Plan Nacional de Desarrollo. Los aspectos generales para tener en cuenta en el acceso a estos fondos son los siguientes:

- a. Deben ser iniciativas concertadas con las autoridades gubernamentales del nivel nacional, departamental y municipal; y que tengan una clara contribución a los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres
- b. Son iniciativas que han contado con un proceso de formulación participativo, incluyente de las comunidades; y han definido mecanismos que garantizan que la participación se de en todas las fases.
- c. Son iniciativas que tienen una clara estrategia de fortalecimiento del SNGRD y apoyan el desarrollo de los instrumentos de planeación, bien sea a nivel nacional, departamental o municipal. Incorporan dentro de sus estrategias la difusión de la ley 1523 de 2012 y promueven la apropiación social de la gestión de riesgos entre los habitantes.

Las iniciativas que deseen acceder a estos fondos complementarios, deberán radicarse formalmente en la UNGRD en el Banco de Proyectos de Cooperación Internacional y deben haber considerado los lineamientos trazados en el presente documento.

9. Conclusiones

- **El alcance del documento:** El presente documento se ha diseñado para los diversos cooperantes, donantes, agencias, fondos y ONG internacionales y nacionales presentes en el País que mantengan interés en canalizar fondos de cooperación internacional hacia iniciativas relacionadas con la Gestión del Riesgo. Este documento de carácter orientador, acorde con la Estrategia Nacional de Cooperación de la APC y los lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores, define los intereses, zonas prioritarias, líneas de trabajo y abordajes previstos por el SNGRD para la gestión de este tipo de acciones.

De esta manera se facilita la conectividad y articulación de iniciativas provenientes de la Cooperación con las políticas y planes públicos, contribuyendo al logro de los objetivos del Gobierno Nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

- **El proceso de formulación del documento:** Por primera vez este documento se sostiene en dos instrumentos de planificación superiores y de la más alta rigurosidad técnica: El Plan Nacional de Desarrollo (Documento Base) y el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (Componente general y los avances del componente programático).

El presente documento es un esfuerzo muy importante por identificar, por medio de información reciente y análisis técnico, participativo e incluyente, las zonas geográficas de Colombia que requieren de forma prioritaria un “esfuerzo conjunto” del Gobierno y de la Cooperación Internacional para el fortalecimiento territorial de la Gestión del Riesgo de Desastres; los temas “claves” nacionales donde el apoyo externo significa la sinergia de experiencias y aprendizajes positivos de otros; y el abordaje de contextos complejos donde la presencia de organizaciones de la Sociedad Civil contribuyen a la disminución del riesgo y a beneficiar a poblaciones que pueden estar expuestas a distintos riesgos en escenarios difíciles.

- **Precisión y escala:** En cuanto a la priorización geográfica, se han establecido territorios en lo departamental y municipal. A nivel nacional para el fortalecimiento de la institucionalidad y de las políticas y estrategias nacionales en Gestión del Riesgo de Desastres siguen siendo una prioridad para los esfuerzos de cooperación internacional en el país, en materia de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres.

Es clave resaltar que esta primera aproximación al análisis de priorización geográfico hizo uso de los elementos de información con los que cuenta el SNGRD actualmente, este análisis es dinámico y deberá estar en continua actualización con el fin de incluir nuevas variables que se consoliden, como por ejemplo, la inclusión de la variable de sequía, que para esta oportunidad no fue considerada, así como el tema de Riesgo Tecnológico.

- **Las líneas de acción:** Las temáticas que se consolidan como líneas de inversión han sido claramente definidas en el capítulo 7 del presente documento, y si bien estas deben partir de un diagnóstico para analizar los avances en cada una de las regiones donde se vaya a trabajar, se consideran relevantes para todos los departamentos y municipios priorizados en el capítulo 6.

Finalmente, todas las acciones que surjan desde la cooperación en el presente cuatrienio 2014-2018, no solo deben estar conectadas con el presente documento, sino que deben coordinarse con la UNGRD, las autoridades de Gobierno de los territorios y las mismas comunidades, siempre procurando acciones de fortalecimiento, desarrollo de capacidades locales y una clara interconexión con los planes públicos de los distintos niveles.

El propósito, *“Una Colombia menos vulnerable con comunidades más resilientes”*.